Precios de suscripción

MADRID ..... 2,00 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XIV.—Núm. 4.808 Viernes 12 de diciembre de 1924 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7. Teléfonos 365 M. y 398 M

Política económica

Sin descortesía para los colegas que prosiguen comentando nuestras apreciaciones relativas a posibles, y aun probables, acontecimientos políticos no lejanos, sustituimos réplicas y dúplicas por la puntualización y complemento de los juicios aparecidos en estas columnas recientemente. Si tales polémicas han de tener por fin, procediendo con nobleza, la acabada exposición del pensamiento de cada periódico, medio necesario para que las gentes formen el suyo, más derechamente se va a ese fin con serenos monólogos que con apasionados diálogos y con los escarceos de una discusión, poco coherente a veces.

Volvemos a nuestra tesis de los últimos días; al Gobierno sucesor del Directorio ha de seguir, más que probablemente, otro más estable. ¿Misión de ese Gobierno? He aquí lo que pensamos.

Primera atención de ese Gabinete ha de ser el mantenimiento del orden público, con tanta severidad y firmeza como por él ha velado el Directorio mismo. Aun los mayores enemigos de la actual situación le agradecen la restauración de la autoridad y la paz públicas: que ello aconteciera era una ansia nacional acuciada durante varios años de crímenes y atentados, de descrédito y claudicación de la autoridad. No habrá en España hombre sensato que, a este respecto, desee volver a lo antiguo; así, pues, hay que mantener el orden público en la misma medida que ahora; hay que conservar en los campos y en las fábricas la misma sensación de seguridad de que ahora se disfruta.

Para lograrlo, el Gobierno futuro podrá y deberá—y lo hará con aplauso del país entero—reformar la legislación vigente, si preciso fuera: así las leyes de policía y orden público como las procesales y la de Prensa. Rige en España, en este punto, una legislación arcaica, que conduce, sin posible término medio, de un régimen de excesiva libertad y de lenidad, a otro de excepción y de rigor, también excesivo en ocasiones. Han cambiado mucho los tiempos; y a circunstancias, necesidades y costumbres nuevas corresponden nuevas leyes. Antes que otra nación, Italia ha acudido a esta obligación del Poder público con el estatuto de Prensa, que en otro lugar insertamos. En los actuales tiempos azarosos, cuando existen Estados, como Rusia, que por medio de sus agentes y con abundancia de medios económicos organizan la revolución en otros países y utilizan la Prensa—Radek lo ha dicho—como instrumento principal de sus propagandas disolventes, es absurdo pensar en el mantenimiento de viejas normas jurídicas que aseguran el libre uso de la Prensa, con entera impunidad, para preparar revoluciones.

Pero estamos lejos de pensar—tranquilícense las vestales del liberalismo—que sea esta la misión especial del Gobierno de que hablamos. ¿Quién pensará que ha de constituirse un Gabinete con el fin de salvar el orden público? Esa función es un postulado de la actuación de cualquier Gobierno digno de ese nombre. Pensamos en una situación normal, a la que se irá gradualmente, según normas de necesidad y conveniencia; pero, a nuestro juicio, el signo de que se ha vuelto a la normalidad no aparecerá hasta que actos de gobierno acrediten que se está realizando una política económica, de restauración y fomento de las fuerzas vivas del país, interrumpida hace mucho tiempo..., y aún fuera más exacto decir que nunca practicada.

Porque todos sabemos que los Gobiernos del antiguo régimen satisfacían con largueza intereses económicos particularistas; mas ¿quién llamará política económica a aquel nepotismo por el cual hallaba merced un interés determinado, con mengua del nacional y de la justicia?

Política económica no es la que favorece a una empresa determinada, sino la que procura el auge, conjunto y armónico, de cuanto en la nación significa riqueza y trabajo..., ¡lo que es la vida de la nación y lo que a toda la nación importa! ¿Qué preocupa a todos los españoles, salvo a los filósofos y pensadores entretenidos en cubileteos intelectualistas por vocación o por ambición? Pues preocupa, a unos, la prohibición yanqui de que sus uvas sean importadas en Norteamérica, o sus frutos no puedan ser vendidos en Bélgica por consecuencia de la denuncia del *modus vivendi*, declarada hace un mes, o sus vinos no encuentren mercado, o sus aceites se vean desalojados por Italia; a otros, la gravísima crisis que atraviesa la industria textil y aldodonera; a estos la situación insostenible de la producción hullera; a aquellos la incomunicación en que viven centenares de pueblos, sin carreteras o sin caminos vecinales, por lo que pierde gran parte de su valor la riqueza en sus términos producida, o que en ellos espera posibilidad de explotación. Preocupa, en fin, a todos, a los que tienen mucho y a los desposeídos de todo bien económico que no sea el que logran con su inteligencia o sus brazos, la paralización y descaecimiento de la vida económica española, de los negocios, de la riqueza que se mueve..., que no es—error muy frecuente—lucro tan sólo de poderosos negociantes, sino pan y bienestar en muchos hogares modestos.

Estamos en vísperas de aliviar el presupuesto del Estado de parte grandísima de la carga que sobre él arrojó nuestra acción en Marruecos. Pues sin tardanza habrá que gastar, con severidad

(*Continúa al final de la 2.ª columna*)

La implantación del estatuto de Tánger

España nombra a sus representantes en la zona internacional

En la Oficina de Prensa facilitaron ayer la siguiente nota:

«Adelantan los trabajos para la implantación del estatuto de Tánger. El Gobierno belga ha reconocido ya el convenio hispano-franco-inglés, relativo al asunto, y en breve nombrará un oficial de su Ejército que, asistido por dos suboficiales de la propia nacionalidad y por cuatro oficiales franceses y españoles, asumirá el mando de la gendarmería tangerina.

El Gobierno español ha designado los dos magistrados, que en unión de dos jurisconsultos ingleses y de dos franceses, constituirán el Tribunal mixto, que empezará a funcionar el primero de enero. Los magistrados españoles nombrados, son los señores Lacambra y Arizcun. El señor Lacambra ha formado parte de la Comisión mixta que acaba de redactar los códigos llamados a regir en la zona internacional. Esta Comisión ha realizado una labor enorme, que ha merecido elogios por parte de los elementos técnicos que la conocen. Entre los códigos redactados, figuran el Código penal, el de obligaciones y contratos, que equivale a nuestro Código civil, y el de Comercio. Para la redacción de todos ellos se han tenido en cuenta los más recientes conceptos de la ciencia jurídica, así como las instituciones y disposiciones legales vigentes en España, en Francia y en las dos zonas de nuestro Protectorado marroquí. La influencia de la legislación española parece haberse dejado sentir de una manera singular en el Código de obligaciones y contratos y en el de Comercio.

En breve procederá el Directorio a la designación de los restantes funcionarios españoles llamados a compartir en el futuro régimen de Tánger la alta dirección de los asuntos públicos, a saber: el ingeniero jefe de la Municipalidad y el de verificador principal de Aduanas.

El nombramiento de subadministrador de la zona internacional ha recaído ya, como es público, en la persona de don Ricardo Ruiz, uno de los elementos más prestigiosos de la colonia española de Tánger. También han sido designados los miembros españoles de la futura Asamblea municipal, elegidos asimismo entre las personalidades de mayor representación de nuestra colonia. La designación ha recaído en los señores Otero Peña, Sanz y Guito.»

LA CONSTRUCCION DEL PUERTO

TANGER, 11.—El Sultán ha dado su aprobación al plan de trabajos del puerto de Tánger.

Va a procederse inmediatamente a reunir el material necesario para emprenderlos con la mayor celeridad.

LA INTERINIDAD PERJUDICA A TANGER

TANGER, 11.—Ha causado aquí verdadera sorpresa el telegrama del «Daily Telegraph», en el que se habla del fracaso del estatuto después de una semana de ensayo. Hasta ahora el pueblo de Tánger continúa siendo una víctima del mismo régimen de interinidad que tantos perjuicios ha ocasionado, pues si bien tenemos ya nombrados gran parte de los funcionarios previstos por el nuevo régimen, hasta ahora seguimos bajo el régimen antiguo, sin que se vislumbre ninguna esperanza de variación en esta aguda crisis, que paraliza toda vitalidad.

Ante semejante estado de cosas, y al ver que ahora se habla de una nueva Conferencia, cunde aquí el escepticismo, pues el pueblo de Tánger está ya cansado de esta situación y teme que llegue el momento en que le será imposible seguir viviendo. Por esto anhela cuanto antes una solución, sea cual fuese; todo antes que continuar acariciando unas esperanzas que al día siguiente se vienen abajo.

Ante estas nuevas complicaciones, la crisis económica es cada día mayor, y en otro orden de cosas se observa que los antiguos organismos que por lo menos cuidaban ciertos aspectos locales, nada hacen ahora por hallarse a la expectativa de las variaciones del nuevo régimen.

Obras públicas, mercados, limpieza, higiene, todo se halla en plena paralización. La situación para los tangerinos, como puede verse, es realmente insoportable.

Valdría más saber en definitiva que el nuevo régimen no puede implantarse a continuar en el período de interinidad actual.

Primo de Rivera vendrá el día 20

Parece decidido que el general Primo de Rivera vendrá a Madrid el 20 del corriente mes.

y orden pero sin tacañería, centenares de millones en obras públicas. Pantanos, ferrocarriles y caminos, que en gran número se puede y se debe construir, significan, sí, enormes gastos de presente, pero también grandes acrecentamientos de la riqueza pública, de la prosperidad privada y aun de la recaudación fiscal. No es ningún descubrimiento afirmar que gastos de tal índole son siempre grandemente reproductivos.

Esta obra de reconstrucción nacional ha de ser la misión propia del Gobierno. ¿Se convencen, pues, nuestros adversarios de cuán lejos está nuestro ánimo de todo intento partidista, de bandería, de política de grupo? Es política nacional la que defendemos... Por eso, para implantarla, para buscar sus elementos directivos y supremos ejecutores hemos señalado amplísimo sector de la opinión española, que no cabe, ni con mucho, en lo que antes se llamaba «la derecha». Para la grande obra gobernante que propugnamos lo que importa y precisa es reunir a hombres capacitados, estén donde estén, sin más limitación que la impuesta por la coincidencia doctrinal en algunos principios básicos que haga posible su coexistencia en el Gobierno.

Lo repetimos. Sería insensato defender política de partido. La nuestra es política nacional y realista.

Película de Blasco Ibáñez retirada por el público

Vivas a España y al Rey

Nuevas adhesiones a la campaña patriótica

El marqués de Casa Vargas Machuca, presidente del Centro de Acción Nobiliaria, nos comunica que, en nombre de la nobleza española, ha dirigido al alcalde de Valencia un telegrama que dice:

«Centro Acción Nobiliaria, recogiendo sentir unánime nobleza española, adhiérese moción «Diario Valencia» desaparezca plaza esa capital nombre Blasco Ibáñez.—Presidente.»

* * *

Por su parte, el conde de Plasencia ha telegrafiado al alcalde de Valencia lo siguiente:

«Como patriota, como dinástico y amante de Valencia, donde pasé mis mejores años, adhiérome petición suprimir nombre plaza Blasco Ibáñez, indigno ser español y valenciano, por su conducta vil e infame, tratándose desprestigiar Patria y Rey valiéndose inmunidad que le presta distancia. ¡Viva España! ¡Viva el Rey!—Conde de Plasencia.»

Contra una película de Blasco Ibáñez

Ayer tarde el público que llenaba la sala del Cinema Goya protestó ruidosamente cuando apareció en la pantalla el primer letrero de la película «Los enemigos de la mujer», inspirada en una obra de Blasco Ibáñez. Tan pronto como se proyectó el nombre del campeón de la campaña antiespañola, un grupo de jóvenes prorrumpió en silbidos y voces de desagrado, que fueron secundados por la mayoría de los concurrentes.

Hubo de interrumpirse la proyección de la película, y cuando se hizo luz, los espectadores dieron vivas a España y al Rey, distinguiéndose señoritas de la aristocracia que ocupaban los palcos. La orquesta, para complacer a la concurrencia y a petición de ésta, ejecutó la Marcha Real, que fué escuchada de pie y aplaudida frenéticamente.

Siguió la sesión con la exhibición de una película cómica, y cuando de nuevo se intentó proyectar «Los enemigos de la mujer» se reprodujeron las protestas y los vítores a España y al Monarca, y la representación tuvo que ser suspendida definitivamente.

Al disolverse el público se oyeron nuevamente vivas y aplausos, y los grupos arrancaron los carteles anunciadores de la película, pegados en la portada del edificio y en el salón de espera.

Sobre la taquilla se colocó un cartelito advirtiendo al público que por orden de la autoridad se suspendía la película protestada.

La Nobleza catalana

BARCELONA, 11.—El presidente y el secretario de la Junta permanente del Consejo de la Nobleza de Cataluña visitaron esta mañana al gobernador civil para expresarle, en nombre del organismo que representan, la más enérgica protesta contra la campaña antipatriótica que se está realizando en el extranjero, y al propio tiempo para significar su adhesión y pleitesía al trono.

Esta noche se reunieron en Capitanía general, bajo la presidencia del general Barrera, el gobernador civil, general Miláns del Bosch: el vicepresidente de la Mancomunidad, señor Milá y Camps; el presidente de la Diputación, señor conde de Rigols; el alcalde, barón de Viver, y el presidente de la Unión Patriótica, señor La Coma. No pudo asistir el presidente de la Mancomunidad, señor Sala, por encontrarse gravemente enfermo su hijo Antonio.

Aunque sobre lo tratado en la reunión no se ha facilitado nota alguna, parece que el objeto de ésta ha sido tratar del gran acto de afirmación monárquica y patriótica que se celebrará en el teatro Tívoli el día 21, como ya se ha anunciado.

El homenaje de Barcelona

BARCELONA, 11.—El presidente de la Mancomunidad, señor Sala, dirigirá un manifiesto al pueblo catalán invitándolo a asistir al mitin organizado para protestar contra los enemigos del orden y de la nación, y en defensa del Rey, por las infamias que contra él se han lanzado. Hay ya muchos miles de personas que han prometido su asistencia al acto.

El mitin se celebrará el día 21, a las tres y media de la tarde, en el palacio de Bellas Artes y por la noche del mismo día marchará a Madrid la Comisión encargada de llevar las conclusiones.

Actos patrióticos en provincias

En la oficina de Información de la Presidencia facilitaron ayer diversos telegramas, recibidos desde diferentes provincias, dando cuenta de haberse celebrado actos de afirmación patriótica con gran entusiasmo.

Entre otros, figuraba uno del gobernador de Murcia, que dice así:

«Al regresar de La Unión, cumplo muy gratísimamente el acuerdo del Ayuntamiento en pleno de significar su incondicional adhesión a su majestad el Rey, al Directorio militar y a la Unión Patriótica. Este acuerdo ha sido acogido con gran entusiasmo y en medio de vítores por el numeroso público que llenaba el salón. Después se han celebrado varios actos, en los cuales se han reproducido todos estos entusiasmos.»

Donativos para el Aguinaldo del Soldado

Suscripción de EL DEBATE

	PESETAS
SUMA ANTERIOR.....	1.396
Escuela del Niño Jesús de Praga (Puente de Vallecas).....	69
Escuela de niños, adultos y niñas de San Agustín, de Guadalix (Madrid)	40,25
Doña Concepción Gómez, viuda de Traves	10
M. B. G. de M.....	25
Señores de Estéfani.....	10
Don José y don Jorge Alfaro.....	20
Colegio de Madrid de padres agustinos	200
Don Ruperto de Besga y Zamora, comandante de Ingenieros.....	100
TOTAL	1.870,25

LEA USTED HOY

Bibliografía "Voluntad"

Las operaciones en la pista de Xexauen

El repliegue que resta por efectuar es más fácil que el llevado a cabo hasta ahora

Es muy probable que a la hora en que escribo estas líneas (cuatro de la tarde del 11) haya terminado el repliegue en la pista de Xexauen a Tetuán, pues si el día 10, a las dos de tarde, habían llegado las tropas de Zoco el Arbáa a Taranes, después de recorrer unos 12 kilómetros, es de imaginar que el 11 hayan hecho una jornada parecida y hayan podido llegar a Ben Karrick. Si tal ha ocurrido, el repliegue más difícil que había que ejecutar habrá quedado virtualmente terminado, pues si Menkal (véase el croquis) ha de formar parte de la nueva línea (según nos dijeron en el parte oficial de ayer) y Gorgues, sin duda, no piensa abandonarse, todo hace suponer que Ben Karrick (donde hay agua abundante) tampoco se abandonará. Según esos datos, parece que la nueva línea pasará, aproximadamente, por la que he señalado con rectángulos en el croquis.

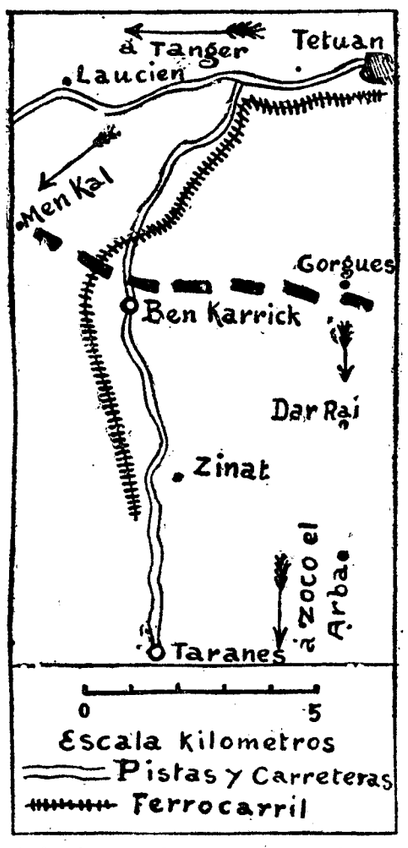

Recordaré que durante años soportamos pacientemente que el Raisuni (cuando era enemigo nuestro) tuviera su cuartel general en Ben Karrick.

Lo que resta que efectuar del repliegue, si no se ha efectuado ya, es más fácil que lo hasta ahora llevado a cabo, pues el ferrocarril de vía estrecha que llega a Zinat facilitará la evacuación de heridos y material, cuando menos, y como ese ferrocarril va en gran parte en trinchera, es muy posible que se haya acondicionado para utilizarlo como camino cubierto.

El ataque llevado a cabo el día 10 desde Gorgues sobre Dar Raí es de imaginar que habrá hecho levantar el campo a los montañeses que estaban en ese punto.

Al Sur de la zona el repliegue se verifica también con fortuna, y puesto que nuestras tropas han llegado a Teffer (vean los que los conserven los croquis generales de la zona occidental), casi se puede afirmar que, en Occidente, al menos, estamos al principio del fin.

El licenciamiento de la quinta del 21 y el envío de batallones y tropas de Regulares a la zona oriental (de donde se sacaron el pasado verano) bien a las claras dicen que el mando ve declinar la mona de la guerra. Y ayer habréis leído que nuestra moneda va aumentando de valor, signo evidente de que la orientación emprendida de reducir a su más mínima expresión el problema marroquí es buena, es excelente.

¡Lástima grande que se hayan tardado tantos años en dar oídos al pueblo! Nos hubiéramos ahorrado unos miles de millones, unos millares de vidas e infinitos dolores.

X. X.

Evacuación de heridos y material

El vocal del Directorio general Vallespinosa manifestó anoche, después de la conferencia telegráfica celebrada con el alto comisario, que en Marruecos no hubo en todo el día operaciones; se atendió solamente a la evacuación de heridos.

Un error de «Le Temps»

El periódico «Le Temps», del día 8, transcribe las últimas declaraciones del general Primo de Rivera, atribuyendo al alto comisario la afirmación de que Tánger y Fez quedarán comprendidas en nuestra zona de protectorado, siendo así que el declarante no aludió a aquellas ciudades en dichas manifestaciones, sino al ferrocarril Tánger-Fez.

Repatriación el 15

TETUAN, 10 (a las 24).—El alto mando ha decidido que vuelvan a Melilla, a partir del próximo día 15, los batallones de aquella zona que vinieron a Tetuán al comienzo de la campaña. Los batallones regresarán por este orden: San Fernando, Ceriñola, Valladolid y Burgos.

Las tropas de zoco El Arbáa llegan a Taranes

TETUAN 10 (a las 24).—Después de dos días de un tiempo magnífico, ayer volvió a llover. El movimiento de fuerzas continuó, sin embargo, desde zoco El Arbáa a Taranes, avanzando las tropas varios escalones y quedando en el zoco el general Castro Girona con fuerzas de Regulares indígenas y del Tercio.

Hoy tornó el tiempo espléndido y el alto mando aprovechó la favorable circunstancia ordenando la evacuación total de zoco El Arbáa, donde apenas quedan elementos. Al amanecer se inició el repliegue, molestado por el fuego rebelde, que culminó en Fondalillo del Amén, donde el enemigo se había reconcentrado.

Las harcas auxiliares y los aviadores se comportaron brillantemente. Los aparatos descendieron audazmente, y volando sobre el enemigo arrojaron todas las bombas de que disponían, haciendo una terrible carnicería en las concentraciones rebeldes, que vieron cómo los aviadores sembraban la muerte en sus filas.

A las doce y media de la mañana entraban las tropas en Taranes con perfecto orden. Las fuerzas de retaguardia, que defendieron bravamente los últimos escalones llegaron animadas del mejor espíritu por las bajas numerosísimas causadas al enemigo.

Siguen llegando a Tetuán las guarniciones evacuadas

TETUAN, 10 (a las 24).—Continúan llegando tropas de las guarniciones evacuadas del sector de zoco El Arbáa de Beni Hassan, que son alojadas en los cuarteles de la plaza.

—Las escuadrillas de Aviación realizan a diario vuelos sobre los sectores de la región insumisa, para fijar exactamente la situación del enemigo.

(CONTINUA EN LA PAGINA SEGUNDA, COLUMNA TERCERA)

Marx o Stresemann formarán el nuevo Gobierno

A principios de la próxima semana se hará oficial la crisis

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

NAUEN, 11.—El canciller visitó hoy por la mañana al presidente del Reich para darle cuenta de la dimisión acordada por el Gobierno en la reunión de ayer noche. La dimisión no se hará efectiva hasta uno de los primeros días de la semana próxima, con objeto de dar tiempo a que los miembros del nuevo Reichstag se encuentren en Berlín, y pueda el presidente consultar con los jefes de partido sin dificultad ninguna.—*T. O.*

LA JORNADA DE OCHO HORAS

NAUEN, 11.—La Liga del comercio y de la industria alemana ha aprobado una resolución, oponiéndose a la ratificación de los acuerdos de la Conferencia de Wáshington referente a la jornada de ocho horas, afirmando que Alemania debe ser completamente libre en este asunto, si ha de cumplir los compromisos internacionales.—*T. O.*

* * *

BERLIN, 11.—La «Gaceta Socialista de Mediodía» dice que en los centros autorizados se cree que el presidente Ebert encargará al actual canciller, señor Marx, la formación del nuevo Gobierno. De negarse el señor Marx, será llamado otro «leader» del centro o el señor Streseman.

MARX NO ESTA DESCONTENTO

BERLIN, 11.—Interrogado por un periodista el canciller Marx, se ha mostrado bastante satisfecho del resultado de las elecciones, diciendo que el pueblo alemán ha votado en favor de la continuación de la política extranjera que realizaba el Gobierno, puesto que los 253 partidarios que tenía en el anterior Reichstag han pasado a ser 302 en el actual, mientras sus contrarios han disminuído, de 153 a 125.

Terminó diciendo que él no se opondría a ampliar la actual coalición hacia la derecha, siempre que se continuase la política extranjera como hasta ahora.

INDICE - RESUMEN

Los Santos Evangelios», por Manuel Graña ..... Pág. 3
Luz, tinta y pintura (El arte y la ciencia de la publicidad), por J. Arrarás ..... Pág. 3
Paisajes de almas, por «Curro Vargas» ..... Pág. 3
El marido de Aurora (folletín), por Champol ..... Pág. 3
«Lo que pasó a las ocho», por Jorge de la Cueva..... Pág. 4
Cotizaciones de Bolsas ..... Pág. 4
Deportes ..... Pág. 4
Crónica de sociedad, por «El Abate Faria» ..... Pág. 5
Noticias ..... Pág. 5

MADRID.—El Consejo Nacional de Combustibles **(página 2)**. — Un decreto sobre las faltas de los funcionarios públicos.—La Comisión de Santander visita al Rey. Asciende Coronel por méritos de guerra **(página 4)**.

EXTRANJERO.—Se ha descubierto un plan comunista para apoderarse de Amiens.—Parece que Marx será encargado de formar el nuevo Gobierno, y en su defecto, Stresemann.—Es casi seguro que Inglaterra no firmará el Tratado de arbitraje **(páginas 1 y 2)**. — Un aviador francés ha hecho 440 kilómetros por hora. Ciento diez millones de dólares para reforzar la Escuadra yanqui **(página 3)**.

EL TIEMPO (Datos del Servicio Meteorológico Oficial).—Temperatura máxima en Madrid, 10 grados, y mínima, 2 grados bajo cero. En provincias, la máxima fué de 19 grados en Málaga, y la mínima, 5 grados bajo cero en Palencia.

El proyecto de ley sobre la Prensa italiana

Se harán públicos los nombres de los propietarios de periódicos

La responsabilidad pecuniaria por los delitos de imprenta alcanzará a propietarios e impresores

Severas penalidades para los que difamen

Persuadidos de que la reglamentación de la libertad de la Prensa, que Italia acomete en estos instantes, es una idea que se abre camino en la conciencia jurídica moderna, y que está llamada a traducirse también en leyes en otros países, reproducimos el texto íntegro del proyecto de ley que acaba de ser presentado al Parlamento italiano.

El fin que perseguimos con su publicación es puramente informativo, a reserva, claro está, de comentar la obra de Mussolini en momento oportuno.

Artículo 1.º En los diarios u otros escritos periódicos debe haber un gerente responsable. El gerente responsable—además de los requisitos que prescribe el edicto de 26 de marzo de 1848 sobre la Prensa y los artículos correspondientes de la ley de Imprenta publicada en las provincias napolitana y siciliana—debe ser el director, o cuando sea incompatible con la cualidad de gerente en conformidad con las disposiciones del capítulo siguiente, uno de los redactores ordinarios principales del diario o del escrito periódico. Los senadores y diputados no pueden ser gerentes responsables.

Gerentes y propietarios de periódico

El gerente debe obtener el reconocimiento del prefecto de la provincia en que el diario o escrito periódico vaya a imprimirse. El prefecto puede negar o revocar el reconocimiento de la cualidad de gerente a los que hayan sido condenados dos veces por delitos de imprenta o cometidos por medio de la imprenta. La decisión del prefecto que niega o revoca el nombramiento de gerente es motivada y contra ella puede recurrirse ante el ministerio del Interior. Contra la decisión del ministerio se admite el recurso ante el Consejo de Estado por motivos de legitimidad.

Art. 2.º La publicación del diario o escrito periódico no puede verificarse hasta que sobrevenga el decreto que reconozca al gerente. El diario o escrito periódico que se publique antes de que el gerente sea reconocido será secuestrado.

Art. 3.º Al mismo tiempo que la petición de reconocimiento del gerente, el impresor del diario o escrito periódico y el editor, deben presentar al prefecto de la provincia una declaración conteniendo los nombres de todos los propietarios del periódico y su domicilio y residencia. Si la propiedad del periódico pertenece a una sociedad legalmente constituída, deberá presentarse copia del acta de constitución y deben indicarse los nombres de las personas que componen el Consejo de administración de la Sociedad y que tienen su representación. Si se trata de una Sociedad limitada, la declaración debe indicar en la forma en que se dispone en la primera parte del presente artículo lo referente a todos los que componen la sociedad. La declaración que prescribe el presente artículo debe renovarse cada año en los quince primeros días del mes de enero, y en caso de variación dentro de los quince primeros días posteriores al hecho que da lugar a la variación en el modo y forma que se establecerá en el reglamento.

Art. 4.º Los propietarios del periódico son civilmente responsables solidariamente; y con el impresor y editor, del pago de penas pecuniarias a que se castigue al gerente responsable por delitos de imprenta o cometidos por medio de la imprenta; del pago de las penas, a las cuales el gerente responsable sea castigado solidariamente con el condenado, según el artículo 15 de la presente ley; como también del pago de la suma debida por reparaciones o indemnización de daños o por las costas del procedimiento que dependa de la condena pronunciada por el sobredicho delito.

Art. 5.º Las máquinas, los tipos y otros objetos que formen parte de la imprenta del periódico se reservan igualmente, pertenezcan a quien pertenezcan, y constituyen la garantía, según las normas del artículo tercero, capítulo 2, libro 4 del Código penal, por el pago de la suma debida por reparaciones o indemnización de daños y por las costas procesales que dependan de la pena pronunciada por delito de imprenta o cometido por medio de la imprenta.

Nuevos delitos de imprenta

Art. 6.º Salvo que el hecho no constituya más grave delito, es castigado con la reclusión de seis meses a tres años y la multa de 2.000 a 10.000 liras, quien publique a sabiendas noticias falsas o artificiosamente alteradas que puedan dañar al crédito nacional interior o exterior, o alarmar a la población, o motivar perturbaciones de orden público, o perjudicar la acción diplomática del Gobierno en sus relaciones con el extranjero. Si la publicación de las noticias falsas o alteradas se debe a cualquier descuido en la aplicación de las normas comunes de prudencia periodística, la pena y la multa es de 1.000 a 5.000 liras. En este caso queda exento de pena el culpable que espontáneamente, y en la publicación inmediatamente sucesiva del periódico desmienta o rectifique la noticia publicada.

Art. 7.º Será castigado según dispone la primera parte del artículo precedente, salvo que el hecho no constituya más grave delito:

Primero. Quien instigue con artículos, comentarios, notas, títulos, ilustraciones, viñetas u otro medio cualquiera a cometer un delito, o incite al odio entre las clases sociales o a la desobediencia a las leyes o a las órdenes de la autoridad.

Segundo. Quien ofenda en cualquier modo a la Patria, a las personas de la familia real que no están indicadas en el artículo 122 del Código penal, a los príncipes de la sangre, a la Religión católica, al Sumo Pontífice, a las instituciones o poderes del Estado, la bandera u otro emblema del mismo.

Tercero. Los delitos previstos en el ar-

tículo 122 del Código penal se castigarán según dicho artículo, aunque sean cometidos por medio de la imprenta.

Art. 8.º Para los delitos previstos en el último artículo y por los de ofensa al Rey, a las personas de la familia real, a los príncipes de la sangre y a las instituciones y poderes del Estado no se procederá más que bajo autorización del ministro de Justicia o bien del Senado o de la Cámara de los Diputados cuando se trate de ofensas referentes a ellos.

Art. 9.º Cuando en la narración o el comentario de hechos o crónicas, o en el dibujo de ilustraciones que a ellas se refieran, se excedan los límites impuestos por la moral, decencia y buenas costumbres, o bien cuando, a fin de secundar la morbosa curiosidad del público, se pongan de relieve circunstancias hibricas, inmorales o que puedan turbar la tranquilidad o el orden de las familias o bien producir impresiones insalsanas sobre personas débiles o inexpertas, se aplicará, salvo que el hecho no constituya más grave delito, la pena de multa de 1.000 a 5.000 liras.

Art. 10. Quien ponga a la venta, ofrezca o reparta periódicos o escritos, periódicos o impresos que hayan sido objeto de providencia de secuestro, será castigado con una multa de 100 a 500 liras. En caso de reincidencia en el mismo delito, se aplicará además el arresto hasta un mes, y si el culpable provisto del certificado del artículo 72 de la ley de Pública seguridad de 30 de junio de 1889, número 6.144, serie III, la autorización será revocada y no podrá renovarse antes del transcurso de un año.

Art. 11. La primera parte del artículo 107 del Código penal se modifica como sigue: Quien quebrante las disposiciones del precedente artículo será castigado con la multa de 5.000 liras, que elevará al duplo por cada publicación por medio de la imprenta, relativa al mismo procedimiento, salvo las limitaciones establecidas en el artículo 24 y en la primera parte del 75 del Código penal y la aplicación del artículo 79 del mismo Código, además de la supresión del periódico y el secuestro conforme a las normas de la presente ley. La prohibición de las publicaciones establecida en el artículo 106 de la ley de Enjuiciamiento criminal se refiere a los procedimientos que se substancien ante la autoridad jurisdiccional distinta de la ordinaria.

El secuestro y la suspensión

Art. 12. Para los delitos de Prensa o cometidos por medio de la imprenta, el secuestro del periódico, del escrito periódico o del impreso, se ordenará en los Municipios donde haya Juzgado de apelación por el procurador general del Rey; en donde haya Tribunal, por el procurador del Rey, y en los restantes, por el pretor del mandamiento. En el acto de lanzar al público el periódico, el escrito periódico o el impreso, el gerente responsable deberá presentar dos copias por él suscritas, respectivamente, en las oficinas del procurador general del Rey o en las del procurador del Rey o del pretor del mandamiento. En los casos de los artículos 2, 11 y 13 de la presente ley y siempre que se trate de publicaciones clandestinas puede procederse al secuestro aún por los oficiales de la Policía judicial, según el artículo 164, capítulo último del Código penal.

Art. 13. En el caso de condena del gerente del periódico o escritos periódicos por delitos de Prensa o cometidos por medio de la imprenta por los cuales deba procederse de oficio, el juez puede ordenar en la misma sentencia condenatoria, en consideración de la gravedad del delito, la suspensión de la publicación del periódico o escrito periódico por un tiempo que no exceda de tres meses. Cuando, dentro del año de la primera condena el gerente sea condenado de nuevo por un delito de imprenta o cometido por medio de la Prensa, por el que pueda imponerse de oficio una pena aflictiva de duración no inferior a seis meses, el juez ordenará la suspensión por un período no inferior a dos meses. Esta disposición se aplica también incluso cuando la gerencia del periódico o escrito periódico haya sido asumida por persona distinta. El juez de apelación podrá aún, antes de decidir sobre la impugnación, suspender la ejecución por los trámites de los incidentes; si la publicación, no obstante la orden de suspensión, tuviera lugar, se aplicarán las sanciones del artículo 15 de esta ley, y los periódicos o escritos deberán ser secuestrados.

Penas a los difamadores y juicio a puerta cerrada

Art. 14. En las causas por difamación por medio de la Prensa el juicio se celebrará a puerta cerrada, y se aplicarán los artículos 3, 73 y siguientes y 106 del Código procesal penal, con las modificaciones establecidas en el 11 de esta ley. Esta disposición no se aplica en las hipótesis del artículo 294 del Código procesal penal y siempre que el querellante pida que el juicio se vea en audiencia pública.

Art. 15. Todas las disposiciones penales relativas a las contravenciones a esta ley y a los delitos cometidos por la Prensa son aplicables al gerente responsable del periódico, a los autores y a los que concurran al delito. Cuando el autor sea conocido y sea condenado a pena aflictiva, se reducirá a la mitad, respecto al gerente, la pena pecuniaria que en todo caso se ha de aplicar por entero a todos los coautores del delito.

Art. 16. Las penas del artículo 40 del edicto sobre la Prensa se sustituyen por la detención de uno a seis meses y la multa de 1.000 a 5.000 liras. Las mismas penas se aplicarán en el caso de publicación abusiva del periódico o escrito periódico, en contravención de las disposiciones de los artículos 1, 2 y 3 de esta ley.

Art. 17. El conocimiento de los delitos de los párrafos cuarto y quinto del artículo 14 del Código procesal penal compete al Tribunal para cualquier otro delito de Prensa, o cometido por medio de la imprenta, la competencia se determina según las leyes vigentes y en relación a la medida de las penas correspondientes al delito; salvo, en todo caso, la observancia de la competencia en los delitos conexos. En todos los delitos de imprenta o cometidos por medio de la Prensa, perseguibles de oficio, se procede por citación directísima, salvo que sea necesaria una autorización especial. En este último caso se procederá por citación directa, y el señalamiento del juicio se hará dentro de los quince días siguientes a la autorización.

Art. 18. Salvo lo que establezca el reglamento para la ejecución de las disposiciones del artículo tercero, y en el caso de que sea preciso modificar las condiciones de la gerencia de los periódicos o escritos periódicos actualmente existentes, conforme al artículo primero, se proveerá dentro de los diez y seis días siguientes a la entrada en vigor de esta ley.

Art. 19. Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias a esta ley. En el reglamento que se publicará dentro de los dos meses siguientes a la promulgación de esta ley se establecerán las normas oportunas para su ejecución. Se faculta además al Gobierno de su majestad para coordinar y publicar el texto único en todo el reino dentro de los seis primeros meses de su vigencia.

EL DEBATE, Colegiata, 7

Un plan comunista para apoderarse de Amiens

El Gobierno va a amnistiar a Sadoul

Los soviets declaran el estado de guerra en la frontera europea

AMIENS, 11.—Ha provocado viva emoción el descubrimiento de un plan detallado del grupo comunista local para capturar en un momento dado todos los Poderes públicos, servicios y administraciones, ocupar los edificios oficiales, detener a las autoridades y elementos sospechosos y ocupar armas, municiones, camiones, automóviles, etc.

Los comunistas habían repartido desde luego los puestos de mando a sus militantes y proyectaban la ocupación de la Prefectura, la Alcaldía, los cuarteles, estaciones, etcétera.

La realización de este plan en Amiens estaba sin duda subordinado al concurso de circunstancias exteriores. La Prefectura ha dispuesto que un servicio especial de Policía investigue acerca del descubrimiento.

LA AMNISTIA DE SADOUL

PARIS, 11.—El ministro de Justicia ha hablado ante la Comisión de Legislación acerca del proyecto de amnistía, declarando que hará todo lo posible con objeto de que dicho proyecto sea votado por el Senado.

Añadió que, caso de no poderse conseguir esto, el Gobierno haría uso de la gracia amnistiante.

UNA MANIFESTACION EN PARIS

PARIS, 11.—A pesar de las órdenes del Gobierno los sindicalistas unitarios de los servicios públicos (comunistas), se han reunido esta tarde en los alrededores de la estación de Saint Lazare, con objeto de realizar su anunciada manifestación, pero intervino sin demora la Policía, dispersando a los grupos, que iban cantando la Internacional.

Se practicaron algunas detenciones, por negarse los detenidos «a circular», pero no se produjo ningún incidente grave.

¿DINERO RUSO PARA «LE QUOTIDIEN»?

PARIS, 11.—La «Liberté» señala y pregunta a la vez si es cierta una noticia según la cual en ciertos Bancos (?) ingleses aseguran que el periódico francés «Quotidien» recibió dinero de los soviets.

Estado de guerra en la frontera rusa

(RADIOGRAMAS ESPECIALES DE EL DEBATE)

NAUEN, 11.—Un despacho de Kovno dice que Rusia ha proclamado el estado de guerra en toda la frontera occidental del país, habiéndose concentrado numerosas tropas rojas en esa zona.—T. O.

EXPULSIONES EN RUMANIA

NAUEN, 11.—El Gobierno rumano ha decidido la expulsión de numerosos extranjeros, juzgados personas no gratas.

La orden, que alcanza a varios miles de personas, ha empezado ya a cumplirse.—T. O.

NUEVO MINISTRO RUSO EN ESTONIA

NAUEN, 11.—El secretario de Negocios Extranjeros de Rusia, Petrowski, ha sido nombrado ministro de los soviets en Estonia.—T. O.

Chocan cuatro aviones en Melbourne

Sólo resulta herido uno de los pilotos

MELBOURNE, 11.—Durante la celebración de una fiesta de Aviación han chocado cuatro aeroplanos.

Todos los aparatos han resultado destruídos; pero, afortunadamente, sólo uno de los pilotos ha sufrido heridas de cierta importancia.

El centenario de Ayacucho en el Brasil

El día 9 fué fiesta nacional

RIO DE JANEIRO, 10.—El presidente de la república, señor Bernardes, ha firmado un decreto rindiendo homenaje al Perú, con motivo de la conmemoración del centenario de la batalla de Ayacucho, y ha declarado el día de hoy feriado, no habiendo oficinas en los centros oficiales.

El presidente de la república y su Gobierno han enviado telegramas de saludo al presidente del Perú.

LAS FIESTAS EN LIMA

LIMA, 10.—Con motivo del centenario de la jornada de Ayacucho, el presidente de la república está recibiendo telegramas de felicitación de los presidentes de todas las naciones americanas.

Las Delegaciones extranjeras se han reunido en el ministerio de Relaciones Exteriores, y han visitado al presidente de la república, señor Leguía.

En el palacio de la Presidencia se ha celebrado una gran recepción en honor de los delegados extranjeros, a la que han asistido el Cuerpo diplomático y toda la aristocracia.

Faltan aún por llegar algunas Delegaciones, por lo que hasta el día 12 no se verificará la gran parada militar.

La animación en las calles es extraordinaria. Muchos edificios tienen iluminaciones y todos los balcones y las fachadas de los establecimientos están adornados con banderas de los colores nacionales.

FIESTA EN BARCELONA

BARCELONA, 11.—En el Consulado de Venezuela se celebró esta tarde una brillante fiesta para conmemorar el centenario de la batalla de Ayacucho. En el salón principal habían sido colocados los escudos español y venezolano sobre las banderas de ambos países entrelazadas. Asistió todo el Cuerpo consular americano acreditado en Barcelona, la colonia venezolana y numerosas personalidades de la aristocracia barcelonesa. Se pronunciaron elocuentes brindis.

Los invitados fueron obsequiados con un «lunch».

Carne para Madrid sin intermediarios

FERROL, 11.—La Asociación de agricultores La Necesaria, ha tomado un importante acuerdo, en virtud del cual se enviará en lo sucesivo el ganado vacuno a los mercados de Madrid y Barcelona directamente, prescindiendo de intermediarios.

El Gran Visir elogia los servicios sanitarios

El caid del Ahiel promete ayudar a España

(SIGUE DE PRIMERA PLANA)

TETUAN, 10 (a las 24).—Con motivo de su reciente visita al Hospital Militar, el Gran Visir, Ben-Azús, ha dirigido al director del establecimiento una carta muy laudatoria.

Elevamos a vuecencia—dice el Gran Visir—nuestro sincero reconocimiento por el afecto que durante la visita pudimos ver que prodigáis a los sufridos heridos hospitalizados en ese hermoso edificio, y que evidencia el interés que a la noble nación española inspiran los heroicos soldados conquistadores de glorias, honores y laureles, en defensa del Majzén africano. Sabemos que los heridos gozan de cuantas consideraciones desean, y nosotros pedimos a Dios que salgan pronto del hospital, llenos de salud y recompensados como merecen. Expresamos al mismo tiempo nuestro agradecimiento a todos los médicos y practicantes, por el exacto cumplimiento de su humanitaria misión, y muy especialmente a las damas de la Cruz Roja que han sabido sacrificarse voluntariamente.

Abrigamos la confianza—sigue la carta—de que el Majzén alcanzará una brillante victoria imponiendo su preponderancia con vuestra ayuda y la de los valientes y abnegados jefes que mandáis las tropas del Majzén. Y vosotros y vuestros soldados llevaréis como inseparables compañeros la victoria y la buena fortuna.

El Gran Visir hace luego elogios muy calurosos del modernísimo material sanitario, quirúrgico e higiénico, así como de la abundante y bonísima alimentación que se da a los hospitalizados, expresando la buena impresión que todo esto ha de producir en el Majzén y afirmando que España puede y debe estar orgullosa de la obra civilizadora que viene realizando.

El caid del Ahiel ofrece su leal colaboración

TETUAN, 10 (a las 24).—Antes de regresar a Larache, el general Riquelme comunicó al alto comisario que hallándose en Tafot se le presentó el caid del Ahiel, Aclí Jimafi Bakali, expresándole sus deseos de colaborar lealmente a la obra de protectorado que España realiza, y rogándole que transmitiese su saluda respetuoso al general Primo de Rivera, por cuyos planes formula votos.

La Patrona de los aviadores

TETUAN, 10 (a las 24).—Los aviadores de esta zona no celebraron la festividad de su Patrona, la Virgen de Loreto, con festejos, como en años anteriores, en atención a las circunstancias y por tener encomendadas las escuadrillas varios servicios de reconocimiento.

El crucero "Príncipe Alfonso"

Será botado el día del santo del Rey

FERROL, 11.—El 23 de enero próximo será para solemnizar el santo de su majestad el Rey, la botadura del nuevo crucero de guerra «Príncipe Alfonso».

Antes habrá una recepción oficial en el palacio de Capitanía general.

Se reconstruirá Pontejos

ZAMORA, 11.—Han producido favorable impresión las declaraciones del gobernador civil, señor Durán, que trae de Madrid las mejores esperanzas respecto al ofrecimiento por el Directorio de un crédito extraordinario destinado a la reconstrucción del pueblo de Pontejos. Por su parte, la Diputación ha concedido también un crédito con el mismo fin.

El Aguinaldo del Soldado

Corrida organizada por los cuotas

ALMERIA, 11.—El día 21 se celebrará una novillada organizada por los soldados de cuota a beneficio de los soldados del batallón expedicionario de la Corona.

Presidirán y saldrán a caballo a pedir la llave distinguidas señoritas.

Más de mil duros en una fiesta

BILBAO, 11.—El general Echagüe está muy satisfecho del incremento que de día en día toma la suscripción para el Aguinaldo del Soldado. Sólo la función celebrada ayer en el teatro de los Campos ha dejado más de 6.000 pesetas.

La Comisión de señoras, que preside la marquesa de Arriluce de Ibarra, organiza un festival que se celebrará el domingo en el frontón Euskalduna y una velada en el teatro Arriaga.

Función benéfica en Gijón

GIJON, 11.—En el teatro Dindurra se celebró anoche la función organizada a beneficio del Aguinaldo del Soldado. La compañía Alarcón-Navarro puso en escena «Las hijas del rey Lear» y varios números de atracciones como fin de fiesta. Amenizó los entreactos la banda de música del regimiento de Tarragona.

La sala del coliseo estuvo llena y el producto de la fiesta es de consideración.

Durante la función fueron rifados cinco artísticos y valiosos objetos, regalados por el Real Club de Regatas.

En Jaén

JAEN, 11.—El próximo domingo se verificará una colecta en las calles de esta capital para el Aguinaldo del Soldado.

Acompañarán a las señoritas postulantes varias bandas de música.

Una reunión

LINARES, 11.—Convocados por el delegado gubernativo, se celebró una reunión, acordando celebrar varios actos, con objeto de allegar fondos para la suscripción del Aguinaldo del Soldado.

Cuestación en Melilla

MELILLA, 11.—Los alumnos de las escuelas de la plaza han recorrido hoy las calles postulando en favor del Aguinaldo del Soldado.

Acompañaron a los postulantes varias bandas de música.

Se ha obtenido una brillante recaudación.

Función benéfica en el Seminario de Segovia

SEGOVIA, 10.—Por iniciativa del Prelado de la diócesis, doctor Castro, se ha celebrado hoy en el Seminario Conciliar una brillante fiesta a beneficio del Aguinaldo del Soldado.

En la capilla del Seminario, que se vió concurridísima, estuvo expuesta todo el día Su Divina Majestad.

En las mesas petitorias colocadas al efecto se hizo una importante recaudación.

El doctor Castro, que ha recibido muchas felicitaciones por su patriótica iniciativa, ha ordenado que en todas las iglesias de la diócesis se hagan colectas.

Inglaterra no firmará el Tratado de arbitraje

Los Dominios no están conformes con sus estipulaciones

ROMA, 11.—Chamberlain ha declarado al enviado especial del «Matin», que consideraba prudente no formular demasiadas esperanzas en la conclusión de pactos y alianzas en los momentos actuales.

En opinión del enviado del «Matin», no hay cinco probabilidades sobre diez de que el Protocolo de Ginebra sea aceptado por los Dominios británicos; ni una sobre diez de que éstos acepten el proyectado Tratado de alianza anglofrancobelga.

Chamberlain declaró que, por su parte, seguiría fiel a las tradiciones de la «entente cordiale», desmintiendo al propio tiempo la información publicada por los diarios italianos acerca de la conclusión de un supuesto pacto sobre el Mediterráneo, afirmando que la Gran Bretaña no hará nada sin la colaboración de los demás miembros del Consejo de la Sociedad de Naciones.

LA CUESTION RENANA

ROMA, 11.—El Consejo de la Sociedad de Naciones, reunido esta mañana en sesión privada, examinó unas cuantas cuestiones relacionadas con su derecho a investigar los armamentos en Alemania, Austria, Bulgaria y Hungría.

También estudió una resolución, propuesta por el delegado francés, en virtud de la cual se encargaría a la Comisión consultiva permanente de los asuntos militares de la Sociedad de Naciones, someter al examen y aprobación del Consejo de la Sociedad un proyecto práctico para la aplicación en la zona renana desmilitarizada del plan de organización fijado por el Consejo de la Sociedad en septiembre último.

BRIAND Y MUSSOLINI

ROMA, 11.—Brond y Mussolini han celebrado esta mañana una extensa conferencia, ocupándose en ella de problemas generales y particulares que afectan igualmente a Francia e Italia.

El diestro Maera muerto por la gripe

SEVILLA, 11.—A las once de esta mañana ha fallecido el notable matador de toros Manuel García «Maera», víctima de una afección gripal.

El diestro, que hace años estuvo enfermo del pecho, logró con una vida de sano ejercicio desechar el peligro de la tuberculosis, que le acechaba.

Pero al final de la temporada presente le atacó la gripe, y hallábase en la convalecencia cuando se organizó la corrida a beneficio del Tercio Extranjero en Melilla.

No quiso Manuel dejar de prestar su concurso personal a la fiesta, en la que actuó de modo brillante, teniendo que guardar cama al remate de la corrida.

Enfermo de cuidado regresó ya a Sevilla, donde la dolencia siguió minando implacable su organismo.

En la noche última no pudo Maera conciliar el sueño, por lo que pasó varias horas de la madrugada en un sillón.

Sintiendo cercano su fin, rezó fervorosamente a la imagen de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, del que era muy devoto.

A las once sufrió un colapso, dejando de existir rodeado de sus familiares.

La noticia cundió en seguida por el barrio de Triana, donde vivía, causando gran sentimiento.

Inmediatamente acudieron toreros y aficionados de todo Sevilla, para testimoniar a la familia su condolencia. Fué el primero en llegar Ignacio Sánchez Mejías, que alternó con él en la fiesta de Melilla.

Torero y valiente

Manuel García «Maera», como Curro Cúchares, el Gordito, Lagartijo, Guerrita y Fuentes, llegó a la cima de su profesión paso a paso, consumiendo todos los turnos, afianzándose en todos los eslabones para mayor solidez de su fama.

Desde sus comienzos fué notable el malogrado lidiador.

Peón de Belmonte, se destacó «Maera» con tan intensa personalidad, que puede decirse, sin temor a incurrir en exageración, que gran parte de la fama de Juan se debe a la ayuda estupenda de Manuel.

Tal era su desvelada atención, su situación en el ruedo, su intervención técnica en todos los momentos de la lidia, que en más de una ocasión ponderó el maestro Gallito las formidables dotes toreras del peón delante del fenómeno trianero.

—Es de lo mejor que pisa las plazas—decía José.

Y en los momentos graves de aquellas inolvidables corridas en que Joselito y Juanito intervenían, solía el de Gelves pedirle al de Triana prestado su rehiletero.

—¡Salta al ruedo, Manuel—decía Gallito—que hacen falta toreros en la plaza!

Pobre «Maera»... Con qué legítimo orgullo relataba entre sus íntimos esta predilección del gran maestro.

Como banderillero era Manuel García de lo más «fácil» que ha existido en el toreo. Todos los toros y todos los terrenos eran «suaves» para su maestría enorme en el segundo tercio.

Tan fácil era, que un profano pudiera creer que lo que hacía el diestro no tenía importancia ninguna.

Y, sin embargo, para la «cátedra», para la afición, que aquilata el mérito de cuanto bueno se realiza en el redondel, era Maera el gran torero que vencía a fuerza de técnica todas las dificultades.

Unase a tan buenas condiciones su indudable valor, y se tendrá la clave de su triunfo de hogaño en todas las plazas, que había de colocarle en todo lo alto en la entrante temporada.

Nadie olvidará en mucho tiempo su actuación triunfal en la plaza de Madrid.

Desterrado algún tiempo de nuestro ruedo, se impuso pronto por su valerosa actuación, tan llena de gallardías como repleta de suficiencia torera.

Su colocación en ruedo, como detalle suelto, acreditaba sobradamente las aptitudes envidiables del gran lidiador sevillano.

En lucha con lo más florido de la torería actual, maravilló al público como torero y como valiente, consiguiendo por aclamación la «Oreja de oro» de la Asociación de la Prensa.

Y si brillante fué su trabajo en el ruedo, no menos corazón demostró el mozo al renunciar a sus estipendios profesionales en dicha fiesta, hazaña generosa que repetió en Logroño y en Sevilla, y finalmente en la plaza africana, a costa de su vida.

¡Pobre Maera!... Descanse en paz.

Curro CASTAÑARES

"Auto" de Correos incendiado

En la calle de Alarcón, esquina a la plaza de la Lealtad, se prendió un automóvil del servicio de Correos.

Acudieron los bomberos, que detuvieron el fuego antes de que la correspondencia quedara destruída.

El «auto» sufrió pequeños desperfectos.

El Congreso de Oleicultura

SEVILLA, 10.

Hoy, día último del Congreso, es cuando se ha tratado la cuestión verdaderamente interesante del programa, la única que, por afectar de un modo directo a los distintos intereses, ha movido pasión y ha prestado calor a los debates.

Nos asomamos al salón donde estaba reunida la sección quinta, y parecía que asistíamos a una reunión política. Todo eran gritos, interrupciones y campanillazos. Es que se hablaba de las condiciones del aceite comestible y de su exportación.

Los olivareros españoles no transigen con otro aceite comestible que por el puro extraído de la aceituna, sin complicaciones químicas; los extranjeros, cuya producción es menor, piden que se reconozca la conveniencia de la mezcla con otros aceites desodorizados, y los levantinos y cuantos producen semillas oleaginosas quieren que se autorice la mezcla con estas grasas.

No se pudo terminar esta mañana, y acabó la reunión manteniéndose cada cual en su punto de vista. Por la tarde ha continuado la reunión, y no creemos que sea fácil llegar a la formula de avenencia, porque en esto algún interés ha de resultar lastimado. Tal vez se decida soslayar la cuestión y aplazar la decisión para otro momento, que es lo que en estos casos se suele hacer con las papeletas difíciles, y esto es lo que se ha hecho al crear la organización internacional, que ha quedado creada para que no resultara desairada la propuesta, pero limitando su acción a la esfera de lo técnico, que es cosa bien distinta de la que estaba en el propósito de los iniciadores.

Al cerrar esta crónica continúa reunida la sección quinta (la sexta ya terminó) discutiendo y elaborando a brazo una fórmula que satisfaga a todos o que no satisfaga a ninguno, que será lo más probable.

Es lo único que queda pendiente del Congreso, hasta el punto de que han tenido que reunirse fuera del hotel Alfonso XIII, porque estorbaban para los preparativos del banquete de esta noche, y en los salones de la Sociedad Económica siguen a estas horas unos combatientes discutiendo en distintos idiomas, pero entendiéndose, porque el interés es políglota.

José DE LA CUEVA

La última reunión

SEVILLA, 11.—Esta mañana se reunió por última vez la sección quinta, bajo la presidencia del señor Castillo.

Se leyó, y fué aprobada, la ponencia de don Obdulio Fernández.

Se trató de los grados de acidez que pueden tolerarse como límite en los aceites.

El señor Manca, representante de Italia, abogó por la libertad en los grados de acidez, así como los señores Pellicer y Aguiló.

El señor Huesca propuso que se recomiende la mejor elaboración posible, para conseguir aceites de buena calidad con destino al consumo público. Quedó aprobada.

El Congreso tomó en consideración las comunicaciones del Sindicato Agrícola de Mallals (Lérida) y de don Andrés Garrido, sobre los caracteres de los aceites de oliva españoles.

Los congresistas han realizado esta mañana una excursión a la hacienda de Casa Luenga, propiedad del conde de las Torres de Sánchez Dalp, y a la finca La Plata, de don Pedro Solís.

Los congresistas salieron esta tarde para Córdoba, Jaén, Granada y Málaga, desde donde marcharán a Madrid para asistir a la sesión de clausura, que presidirá el Rey.

Se crea la Escuela Nacional de Sanidad

La «Gaceta» de hoy publica un decreto creando la Escuela Nacional de Sanidad, a base del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII y del Hospital del Rey.

En la exposición se hace constar que dispuesto el Gobierno a prestar a la Sanidad pública la atención que los tiempos demandan, considera de primordial interés llevar a la organización sanitaria aquellas reformas que son fundamentales para el desarrollo progresivo y la constante eficacia de sus funciones.

En el orden lógico, la primera de todas es la que se refiere a la instrucción técnica del personal, y se aprovecha la circunstancia de poseer el ministerio de la Gobernación los elementos fundamentales, que son: una institución provista de laboratorios apropiados donde enseñar Microbiología, Serología, Desinfección y las materias de Física y Química pertinentes a la Higiene y un hospital donde estudiar a fondo el total proceso de las infecciones y la aplicación de medidas y procedimientos de índole médico-social. Estas enseñanzas, que forman la médula de la especialización, habrán de completarse con otras, tales como la Estadística, la Ingeniería sanitaria, la Legislación, la Epidemiología y cuantas ramas integran la higiene moderna.

En la parte dispositiva se señala la misión del nuevo organismo, que será instruir y formar el Cuerpo de funcionarios médicos que han de depender de la Dirección de Seguridad, así como el personal auxiliar, practicantes, enfermeros, etcétera.

Establecerá cursos e higiene sanitaria para arquitectos, ingenieros, médicos libres, farmacéutiócs y veterinarios; iniciará la fundación de un Museo de Higiene y difundirá los principios de higiene.

Se indican las condiciones necesarias para ingresar en la nueva Escuela, tanto el personal técnico como el auxiliar, y, finalmente, añade el decreto que el ministerio de Gobernación nombrará una Comisión de personas peritas para que redacte el reglamento y plan de estudios de ingreso, propondrá el cuadro docente y otras funciones referentes al nuevo organismo.

Petición de los pescadores asturianos

GIJON, 11.—En la Comandancia de Marina han sido entregadas las conclusiones de la Asamblea de pescadores, celebrada recientemente en Avilés. Se pide en ellas al Gobierno la derogación de la real orden, que autoriza la pesca con el empleo del arte de la tarrafa.

En señal de protesta contra este procedimiento las lanchas que se dedican a la pesca de la sardina, no salieron ayer a la mar.

Creación del Consejo N. de Combustibles

Tendrán representantes el Estado, los intereses y las clases obrera y consumidora

El Consejo estudiará el conflicto hullero

En el proyecto que leyó anteanoche a los generales del Directorio el subsecretario de Trabajo, señor Aunós, se crea, según la referencia del vocal señor Vallespinosa, el Consejo Nacional de Combustibles, con análoga orientación, suponemos, a la que inspiró la del Consejo Superior Ferroviario. Podrán, por lo tanto, ostentar la representación del Estado funcionarios de los Cuerpos de ingenieros de Minas e industriales y Pericial de Hacienda. Tendrán también participación los intereses, no sólo las minas de carbón, sino los combustibles líquidos (gasolina, benzol, grasas y lignitos); un representante de la clase obrera y otro de los consumidores (industrias militares y navales, transportes, metalúrgicos, manufacturas y de gas y electricidad).

La labor de este Consejo, cuya importancia hace suponer que no pasarán muchos días sin que se publique en la «Gaceta» el real decreto de constitución, consistirá, conforme a la referencia que dió el Directorio, en establecer la clasificación comercial de los combustibles y el estudio de las normas generales en que habrá de orientarse la gestión del Gobierno y los preceptos a que habrán de sujetarse las empresas en el ejercicio de los derechos y obligaciones que les correspondan dentro del régimen que el Consejo proponga.

La vigencia de esta disposición, que ya había anunciado en Madrid el presidente interino del Directorio a los representantes de los patronos y obreros mineros de Asturias con motivo de la última declaración de huelga, no afectará solamente, según se colige de la constitución del Consejo, al conflicto hullero, sino que abarcará en su totalidad el problema de los combustibles nacionales.

La Unión Patriótica

Mitines en Villacastín y Carbonero

SEGOVIA, 10.—Se han celebrado en Villacastín ayer y en Carbonero hoy sendos actos de propaganda, en los que han tomado parte el gobernador civil, don Antonio Mazarrasa, que está recorriendo los pueblos de la provincia; los diputados provinciales don Segundo Gila, don Leopoldo Moreno, don Julián Rueda, don Andrés Marcos y don Tirso Rey y el jefe de los Somatenes de la provincia, don Víctor Martínez.

En ambos pueblos fueron recibidos por los vecindarios, que los vitorearon, agasajándolos después con sendos banquetes y despidiéndoles cariñosamente.

Los mitines de Villacastín y Carbonero se han caracterizado por el entusiasmo que en ellos reinó. Los oradores, y especialmente el gobernador, fueron objeto de continuas ovaciones, y los actos terminaron con vivas a España, al Rey, al Directorio y al general Primo de Rivera.

Cincuenta mil adheridos en Orense

En la oficina de Información se ha recibido un estado de la organización de la Unión Patriótica en Orense, que tiene organizados los Comités en todos los pueblos de la provincia, contando con 50.094 adheridos, más de la mitad del censo, que es de 92.328. Sólo en cuatro pueblos está pendiente la elección de los Comités locales.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 11

Presidencia.—Disponiendo que el Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado quede constituído por los actuales funcionarios que a él pertenecen y por los que ingresen en lo sucesivo, tomando el nombre de contadores auxiliares.

Exceptuando de la rescisión establecida por el real decreto de 7 de noviembre de 1923, para las obras con derecho a revisión de precios, las del Mercado Central de Valencia.

Declarando libre la reventa de localidades para teatros y espectáculos públicos.

Aprobando la planta numérica de distribución de servicios del Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado.

Resolviendo consulta relativa a si los valores que integran las reservas matemáticas o de riesgos en curso de las Compañías de Seguros, en fondos públicos españoles amortizables, pueden cotizarlos dichas Compañías en sus balances por cima de la par, o si, por el contrario, tienen que circunscribirse en su evaluación a la par.

Dictando las disposiciones reglamentarias para la justa aplicación del real decreto de 19 de noviembre del año actual, que establece la intervención de los funcionarios del Cuerpo técnico de inspección de seguros en los juicios de quiebras y suspensiones de pago de las entidades de seguro y reaseguro.

Resolviendo instancia de don Luis Fernández Ramos en solicitud de ser nombrado en activo jefe de Administración de primera clase del Cuerpo general de Hacienda, por el turno de ex gobernadores civiles.

Desestimando la instancia de José Polo Mirón Suñé Romagosa en súplica de que se le conceda la categoría de portero tercero.

Resolviendo instancias de los porteros cuartos adscritos al ministerio de Gracia y Justicia y destinados en la Audiencia territorial de Barcelona, Rafael Lasala Más y Manuel López López, en súplica de que se les conceda la categoría de porteros terceros.

Desestimando la instancia de José Polo Mirón, ordenanza interino de Correos, declarado cesante, solicitando se le conceda el reingreso en el destino de referencia.

Declarando que el real decreto de 28 de noviembre próximo pasado, inserto en la «Gaceta» del 24, no tiene aplicación al Cuerpo de porteros de los ministerios civiles.

Gracia y Justicia.—Nombrando para el Registro de la Propiedad de Cervera de Río Pisuerga a don Antonio Donoso, que desempeña el de Castuera.

Gobernación.—Nombrando agente del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Salamanca a don Manuel Rivas Fervienza, aspirante de primera en la misma.

Idem en Valladolid a don Modesto Martín López, aspirante de primera.

Idem aspirante de primera en Cádiz a don Pedro Nolasco Aurioles Aurioles, excedente.

Idem en Barcelona a don Leodegario Martín Vicente, aspirante de segunda.

Idem en Madrid a don José María Piqueras Martínez, aspirante de segunda.

Instrucción pública.—Disponiendo que varias Mutualidades escolares sean inscritas en el Registro especial de este ministerio.

Desestimando recursos de alzada interpuestos por las maestras doña María Díaz Corral y doña Carmen Rodríguez Pardo.

Aclarando la real orden de 19 de noviembre anterior de confirmación de nombramiento por el sorteo turno.

Fomento.—Disponiendo que don Antonio Paquineto Berini, subdirector de Obras públicas, cese en el despacho ordinario de los asuntos de este departamento.

Trabajo.—Disponiendo que, a partir del día 23 de octubre del año actual, devengue el sueldo de 6.000 pesetas don Francisco Alonso León, profesor de término de la Escuela Industrial de Gijón.

"Los Santos Evangelios"

¡Debemos felicitarnos de que entre el pueblo español cunda la lectura del libro por excelencia. No obstante las toneladas de libros que las imprentas modernas lanzan todos los días al mercado, y tal vez a causa de eso, la Sagrada Escritura sigue siendo «el libro que más se vende».

La frase será irreverente y tendrá mucho de «yanqui»; pero precisamente en Yanquilandia es pura realidad. En España nos asombramos, nos regocijamos, porque se van multiplicando las ediciones populares de los Santos Evangelios; porque de la edición económica del padre Ogara, publicada por *Razón y Fe*, se han vendido varios miles de ejemplares en dos años; porque el Evangelio de San Juan, del canónigo señor Hughes, se ha difundido enormemente en su edición archipopular, lo cual ha inducido al docto canónigo de Madrid a publicar el nuevo libro, de que hablaremos luego; y, sin embargo, en Italia, en Francia, en Alemania, en Inglaterra, se fundan Sociedades poderosas, que esparcen *por millones* los ejemplares de la Sagrada Escritura, entre el pueblo y entre los doctos, tan necesitados o más que el vulgo del *tónico espiritual* de la lectura divina.

Asombra el ansia de leer la Biblia que se ha despertado en el mundo. También esto es signo de los tiempos, de esta profunda crisis de los espíritus en que la revisión de los valores morales se hace por inexorable necesidad. Hemos dicho «en el mundo», porque tenemos en la mente los pueblos del Asia en especial. De allí demandan con ansiedad nunca vista los «Libros Sagrados de Occidente». Se ve que también ellos *revisan* las ideas tradicionales, aun las que parecían más intangibles, y vuelven sus ojos inquietos a la fuente de la revelación cristiana. Solamente una de las Sociedades bíblicas de los Estados Unidos ha vendido en China y Japón el año pasado *tres millones y medio* de ejemplares; y esta Sociedad, que tiene unos 3.000 empleados y comisionistas por todo el mundo, pudo elevar la venta total de Biblias en ese mismo año a la asombrosa cifra de *siete millones*.

No nos detenemos en consideraciones de otro orden ante este hecho, que se presta a hacerlas muy serias. El asalto del protestantismo a las misiones católicas; la difusión de la revelación cristiana, más o menos adulterada, pero revelación de Cristo al cabo, que el Evangelio no se lee en vano; la *elevación* de las razas asiáticas por la influencia moral de los principios cristianos; los conflictos que esas razas *a medio cristianizar* pueden crear a las razas ya cristianizadas; todos estos son temas que invitan tanto a pensar como a obrar. Hasta el rey Feisal, que pretende erigirse en protector del islamismo y remozar las doctrinas del Corán para infundir nueva vida a los pueblos musulmanes, tiene sobre su mesa de trabajo, según ha podido ver un comisionista de la antedicha Sociedad Bíblica, un hermoso ejemplar de la Biblia, lujosamente impreso y encuadernado en Beirut, que le regalaron los judíos de Bagdad.

Pero volviendo a nuestro objeto, queremos presentar hoy a los lectores de EL DEBATE la nueva edición de «Los Santos Evangelios», que acaba de publicar don Daniel García Hughes, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid. La versión está hecha directamente del texto griego por el sabio catedrático del Seminario señor Hughes, e ilustrada con preciosas fotografías originales, tomadas y anotadas por don Manuel Rubio Cercas, párroco de Nuestra Señora de los Angeles, de Madrid. Es decir, que el libro, en su conjunto, es una obra de primera mano.

Nada diremos de la traducción ni de la exégesis del señor Hughes; nuestro intento no es hacer la crítica del libro, sino recomendar su lectura. Y para ello nos valdremos de palabras más autorizadas que las nuestras, puestas por el señor Obispo de Madrid en el vibrante prólogo de la obra:

«Acoge con benevolencia y hasta con agradecimiento, oh lector español o hispanoamericano, este meritísimo trabajo del muy ilustre doctor García Hughes, ya que es honra de nuestras letras patrias; mas no te pares en solo ese mérito exterior y como de certeza del libro que te ofrece; el sabio profesor del Seminario matritense es, principalmente, celosísimo sacerdote, que todos sus trabajos endereza al bien de las almas;

(*Continúa al final de la 2.ª columna*)

esta labor difícil y con tanto tino llevada a cabo ha sido inspirada por el ardoroso deseo de hacerte bien, de que llegue a tu corazón la voz dulcísima de Jesús; por encima, pues, de toda crítica de texto y de traducción, remonta tu espíritu, siguiendo el consejo de San Gregorio de Neocesarea: «Cuando se lee el Evangelio, no atiendas al libro ni al lector, sino a Dios, que desde el Cielo te habla.»

En las primeras páginas del libro encontrará el lector inteligente una especie de introducción a la Sagrada Escritura, «que contiene mucha y muy sana doctrina». Verdad que los Evangelios «no son libros de mera historia», aunque sean libros históricos; pero todo cristiano, medianamente culto, debe saber cuándo, dónde y en qué lengua se escribieron, quiénes fueron los autores inspirados; a lo cual debiera añadirse, además de los motivos de credibilidad histórica, una idea clara de la *inspiración*. La multitud de notas aclaratorias facilitan la debida inteligencia del texto, según lo entiende la Iglesia católica, maestra infalible de la verdad revelada.

Si añadimos, además, «que la obra es un trabajo magistral, que honra al Cabildo matritense», según la califica en su informe el censor diocesano, doctor Sancho Pradilla, hemos cumplido con nuestra modesta misión periodística. Y ahora, lector, *Tolle et lege*.

Manuel GRAÑA

PAISAJES DE ALMAS

Tierras del Norte. Cerrazón montuosa con corona de brumas en las cimas lejanas, que limitan el horizonte y obscurecen los valles. Veredas y sendas, húmedas, flanqueadas de maíces y praderas, en ziszás caprichosos, trepando monte arriba hacia los caseríos, circundados de manzanos, o yendo a morir desde las rocosas escarpaduras de las cumbres a la carretera, que allá abajo se extiende en repetidas curvas como una cinta parda, con doble festón de maleza. Muy lejos, y sobre la calva pizarrosa de un monte, se alza, achocolatado y solitario, el torreón en ruinas de un castillo que parece prendido en la niebla, mientras la brisa inclina en graciosas reverencias las mazorcas rubias, agitando el ramaje de los frutales... Chirría una carreta que viene lenta por un sendero, y en un prado, color esmeralda pastan, mansurronas, unas vacas.

De codos en el alféizar de una de las ventanas de la fábrica que dan luz al despacho del director, Joshe Mary contempla indiferente, con gesto abstraído, la inmensidad azul por Poniente y por Oriente, toda gris.

El valle se va llenando de sombras y de melancolía; y los tenues arabescos de humo, aquí y allá, se elevan de las techumbres de los caseríos remotos, cuyos contornos se desvanecen por momentos en la noche que llega...

La voz del director, que acaba de entrar en el despacho, ha hecho que Joshe Mary vuelva rápidamente la cabeza. El anciano vasco, un poquitín confuso, arrugando nerviosamente la boina, llena de agujeros, que aprietujan sus manazas callosas, ha sonreído.

—¡Hola, Joshe Mary!—le ha dicho, afectuoso, el jefe—. ¡Vamos a ver! Qué; ¿estás decidido a dejar la fábrica? ¿Bien decidido? ¿Lo has pensado despacio?

—¡No lo tengo que pensar, «pues»!

El director ha exclamado entonces:

—¡Ea, pues no insisto! Os conozco. Sé que cuando decís «tal cosa «pues», pues... que es inútil intentar convenceros de lo contrario! ¡En eso de los tozudos Aragón tiene la fama, y... vosotros los vascos sois aragoneses! De manera, Joshe Mary, que no hay más que hablar: cobra tu quincena, aquí la tienes; he querido abonártela yo en persona.

—¡Y «grasias» que le doy!

—¡Nada de gracias! Lo que sí espero es que no guardes un mal recuerdo de mí.

—¡Buen recuerdo siempre, don Manuel!—dijo el anciano, metiendo en una bolsa mugrienta los duros que el director había puesto en línea sobre la mesa—. ¡Buen recuerdo! ¿Cómo no tenerlo, «pues»?—añadió—. ¡Treinta años en la fábrica no es para olvidar! Pero ¿para qué vas a trabajar aquí más, si no tienes para quién? Hasta «hase» dos años vivía la hija, la Carmenchu. Murió aquélla. Pasó otro año y murió el hijo, allá en la América, donde ya «hasía» fortuna...

—¡La desgracia os ha perseguido, Joshe Mary! ¡Verdaderamente, es así! Sin embargo, cuando dejas de trabajar será porque tenéis la mujer y tú para vivir, ¿no?

—¡Poca cosa! Junto al caserío unos pinos que el padre plantó. Pocos son, «pues», pero cortados para venderlos, y con lo que ahorraste en treinta años, ¿para la mujer y para mí no habrá?

—¡De seguro! No sabía lo de los pinos... ¡Y a propósito! Iré a veros, y si quieres la fábrica te los compra. Te los pagará como nadie. Aunque solo sea por ser tuyos...

—«Grasias», «grasias»; desde hoy, don Manuel, convenido, «pues».

—Entonces, ¡adiós, Joshe Mary!, y avísame cuando tengas cortado todo el pinar.

El viejo asintió, saludó y salió del despacho.

Con la frente rendida, las manos a la espalda y la boina al cogote entró Joshe Mary en el caserío.

—¡Los últimos!—dijo en vascuence a su mujer, entregándole los duros que traía en la bolsa.

Marichu, una vieja altona, enjuta, trabajadora y buena, sonrió tristemente con su boca desdentada, de labios arrugados y exangües.

—¡Mucho tenemos que «haser» economías, Joshe Mary, que poco pesan estos dineros!...

—¿Estos solos, crees tú?—repuso él irónico.

—¿Y los otros?—interrogó ella perpleja.

—Los otros... Mañana, al levantarme, cogeré el hacha y ¡a los pinos!

—¿Para vender?

—Sí, a buen «presio».

—¡Viejos ya son esos pinos! ¡Lástima grande tenerlos que cortar!—suspiró Marichu.

—¡Lástima grande, ya es; pero ni el hijo ni la hija tenemos, y nosotros ya...!

—¡Poco hemos de vivir, «sierto» es!

Ambos callaron: una íntima y secreta emoción los mantuvo largo rato así, frente a frente, inmóviles, sin mirarse... Al otro día Joshe Mary se encaminó al bosquezuelo inmediato al caserío para dar comienzo a la tala. De varios hachazos descortezó primeramente, a ras de tierra, el tronco de un *magnífico pino* que había en la misma linde, atacándolo después con briosa resolución...

Los golpes de hacha se sucedían, enérgicos, resonando en el pequeño bosquecillo; y, al fin, el hermoso árbol retembló todo él, se inclinó y cayó con un ruido sordo de ramaje astillado.

Marichu asomóse a la puerta trasera de la casona y miró con curiosidad. Pero al ver a su marido, pálido, desencajado, y a punto de desplomarse en tierra, acudió presurosa, diciéndole:

—¿Qué tienes, Joshe Mary? ¿Qué es?...

—Ya... ¡nada!—balbució el viejo, serenándose un poco.

—¿Te has hecho mal?—insistió ella, solícita.

—No: no sé lo que ha sido... ¡No sé! Cuando el árbol cortado caía, sentí dentro de mí una angustia, un ahogo, como si...

—¡Bah, bah! ¡Poco comer y beber! ¡Eso ha sido! Deja el hacha, y cuando estés más fuerte, seguirás...

Joshe Mary asintió y se adentró en el caserío.

Por la tarde, al reanudar la interrumpida tarea, repitióse el extraño fenómeno. El viejo, medio desvanecido, *jadeante*, mortalmente angustiado y pálido, volvió a sentir aquella congoja espiritual, aquel «no sé qué» inexplicable, cuando otro de los pinos se desplomó... No era fatiga física, era una «cosa» en el alma.

Y Joshe Mary, renunciando de nuevo, se dió una vuelta por el *pinar para serenarse*. Más de doce años hacía que no había paseado por su pequeño bosque. No tuvo tiempo nunca. Ahora se adentró en la espesura, cabizbajo y marchando al azar. De repente se detuvo... En la corteza de uno de los pinos se leía un nombre, que el viejo deletreó emocionado: ¡«Carmenchu»! Lo había grabado su hija con la punta de una navaja alguna vez que la moza pasó por allí.

—¡Pobre!—murmuró Joshe Mary, besando en la corteza del pino el nombre de la «neskacha» idolatrada. Más lejos, y en el tronco de otro pino, había otro nombre: «Juan». ¡El nombre del hijo malogrado, del otro pedazo de su corazón!

El viejo, más adelante, en fin, bajo la espesura umbrosa, y en los rincones más ocultos, fué encontrando más huellas de «ellos», de su infancia, de su niñez. Aquí un jardincito de muñecas..., allá un castillo hecho con tierra y musgo..., más allá una espada de madera, rota, y un mohoso dedal muy chiquitín...

Joshe Mary, convulso y con los ojos humedecidos, contemplaba esas reliquias, besándolas tiernamente con el pensamiento, besando aquella tierra, aquellos árboles. ¡No sabía que esos pinos debían ser sagrados para él! ¡No lo supo hasta entonces! ¡Por eso los cortó!... ¡Pero ahora!

Secándose las lágrimas con el reverso de la mano, y muy lentamente, tornó al caserío.

—¡Prepara para mañana el saco del taller!—le dijo a Marichu.

La vieja, sorprendida, quedósele mirando.

—¿Qué vas a «haser», pues?

—¡Ir a la fábrica... como iba antes!

—¡Cuánto me alegro!—repuso Marichu, gozosa—. ¡No te atreves a cortar esos pinos!... ¿Verdad?...

—No... ¡no me atrevo, no podría cortarlos, aunque quisiera!—le contestó él—. ¡Vale más trabajar siempre, siempre, siempre! ¡Lo prefiero!

—¡Y yo también, Joshe Mary!

El anciano, conmovido, se acercó a ella, y apoyando en sus hombros escuálidos sus manazas sólidas, añadió, besándola en la frente:

—¡Esos árboles, esos pinos, es lo único que nos queda para hablarnos de «ellos»! ¡«Parese» que son algo de ella y de él: de los hijos muertos! ¿Los cortarías tú?

Y la anciana, llorosa, dejando caer la cabeza, toda blanca, sobre el pecho, amplio y formido, de su marido, repuso trémula:

—¡Cortarlos!... ¡Cómo había de cortarlos, si he «resado» mucho para que no los cortases tú!...

Curro VARGAS.

Alemania recibe oro de Norteamérica

Cinco millones semanales hasta que se haya remitido todo el empréstito Dawes

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

NAUEN, 10.—La casa Morgan ha enviado a Alemania una nueva remesa de oro de dos millones de dólares. Desde ahora en adelante se harán envíos semanales de cinco millones de dólares hasta que la parte norteamericana del empréstito de reparaciones haya sido remitida al Reichsbank.—*T. O.*

Una corona de los Caballeros de Colón

El el monumento a Cristóbal Colón depositó ayer una gran corona de flores naturales el señor don Edward Hearn, ex jefe supremo de los Caballeros de Colón.

La corona ostenta los colores nacionales americanos, y va sujeta por una cinta con la dedicatoria.

Al acto asistieron el Nuncio de Su Santidad, el embajador de los Estados Unidos, su sobrina, mistress Martín, y varios invitados de la colonia americana.

VOLVÍ A LA BIBLIOGRAFIA SEMANAL

Don Adolfo Bonilla San Martín, el insigne erudito a quien se acaba de tributar un merecido homenaje, escribía hace poco este elogio: «EL LIBRO DE JOB, traducido del hebreo por el ilustre Caminero, constituye una de las más gratas y beneficiosas lecturas para cualquier amante de la sabiduría y del buen estilo. La EDITORIAL VOLUNTAD ha tenido la felicísima idea de publicar esa versión, que permanecía inédita en la Biblioteca Menéndez y Pelayo. El puro y exquisito arte del traductor y lo admirable de la obra hacen de esta publicación una verdadera joya literaria.»

En el tiempo transcurrido desde entonces un éxito rotundo ha venido a confirmar la exactitud de este juicio. Las personalidades más ilustres han emitido su opinión —tan autorizada como elogiosa—respecto a la publicación de EL LIBRO DE JOB. El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, el excelentísimo señor Obispo de Vitoria, los padres Colunga y Gil, los señores don Manuel Graña, don Antonio Maura, Azorín, D'Ors, Araújo Costa, Guerrero, J. de Miranda, etc., etc.

Algunos de esos juicios se han reproducido en estas columnas. Hoy nos complacemos en publicar uno inédito, que recibimos del Instituto Bíblico Pontificio de Roma, firmado por el eminente padre Fernández: «La presentación tipográfica de EL LIBRO DE JOB es excelente y ha merecido las alabanzas de todos los profesores de aquí. He recorrido la obra, bien que un poco a la ligera, y debo decir que es una buena publicación, que honra a la EDITORIAL VOLUNTAD. Se ve que el señor Caminero conocía muy bien las cuestiones introductorias que se ventilan a propósito de EL LIBRO DE JOB, las cuales trata con mucho tino y acierto. Alguna de sus opiniones, como la antigüedad del libro y el grado de historicidad en la parte poética, pocos las abrazarían ahora; pero de todas maneras, él les defiende con mucha agudeza y ponderación. Cuanto a la versión misma, paréceme suficientemente fluída y, en general, exacta. Mi más sincera enhorabuena a VOLUNTAD por tal publicación.»

Terminemos con estas palabras del prólogo inédito, que acompaña a la edición, debido a la pluma del gran Menéndez y Pelayo: «Nadie en España ha comprendido tan exactamente como el doctor Caminero el verdadero carácter que conviene a la apologética contemporánea... La traducción del JOB es la segunda que directamente se ha hecho del hebreo al castellano por autor católico. Caminero, que era modestísimo, no quería de ninguna manera entrar en competencia con el primer traductor, que es nada menos que fray Luis de León; pero al fin se determinó a hacer nueva versión, considerando que todavía podía ceñirse más a la letra, por haber adelantado no poco la crítica y corrección del texto desde los días de aquel incomparable varón...»

La edición, publicada y anotada por el padre Sandalio Diego, con prólogos de Menéndez Pelayo y Caminero, un volumen de 220 páginas, bellamente impreso: **4 pesetas.**

Pida usted los últimos ejemplares a

"VOLUNTAD"

Nicolás María Rivero, 3 y 5, y Marqués de Urquijo, 32, MADRID; Mar, 17, VALENCIA, y Bruch, 35, BARCELONA

Acaba de publicarse «El antiguo régimen», tomo VI de la «Historia de la Iglesia», por Mourret. **10 pesetas.**

El arte y la ciencia de la publicidad

LA FURIA DEL ANUNCIO

Vamos arrebatados por la publicidad; ella impone gustos, crea hábitos, vence a menudo nuestras costumbres y llega a dominar las fuerzas pasivas de la civilización. Sin darnos cuenta, muchos de nuestros actos son inspirados por ella. El chocolate que no probaríamos nunca, el papel de fumar que jamás quemaríamos, el jabón que probablemente desconoceríamos siempre, el medicamento que habitualmente pedimos en cada dolencia, tienen un valor permanente por la publicidad que incluso reduce la repugnancia instintiva de las gentes hacia alguna cosa, haciéndola agradable y apetecible.

Gran engaño resulta ahora aquello de «el buen paño en el arca se vende». Si el buen paño no lo divulga su amo, se apolillará en el arca con todas sus virtudes. Tendrá que salir en busca del cliente apoyado por la publicidad, que es la fuerza de choque en los combates económicos, y, por lo tanto, la que va al asalto de los mercados, pareciéndole lícitos todos los medios para conseguir la finalidad que se propone.

El desarrollo de la publicidad en España no va más allá de veinte años; claro es que, en forma más o menos rudimentaria, la publicidad ha existido en todos los tiempos; pero nosotros nos referimos a la pujanza alcanzada en lo que va de siglo. De los balbuceos en las últimas planas de los periódicos pasó a exhibirse en los sitios más visibles de la vía pública. Convertida en luz, hoy día nos ofusca en todas partes con los letreros y caprichos multicolores: aprovecha el último avance científico, interrumpe el cinematógrafo para imponernos sus consejos y advertencias, se mezcla entre los conciertos de la Radio para decirnos cuál es el mejor automóvil o la más saludable agua de mesa, llena en los teatros las paredes y los telones, de donde ha expulsado a las bellas alegorías de la farsa; pone el reclamo junto a la emoción telegráfica, y los momentos más sensacionales de la vida pública los transforma en magníficas oportunidades para su negocio.

En su delirio de dominio no respeta ni la comodidad del ciudadano. Así, por ejemplo, las Ramblas de Barcelona, que suponíamos quedarían transitables después de terminadas las obras del Metropolitano, vuelven a ser de paso imposible por obra de la publicidad. Aquí, en una pantalla de cristal, una mano misteriosa dibuja anuncios; más allá se proyecta una película que termina en un reclamo; a derecha e izquierda por los escaparates radiantes se pasean las maniquíes, y a cada momento la muchedumbre se embalsa en estas distracciones y la circulación se hace molesta, difícil, agobiadora.

Los ingenieros de la publicidad

El gran desarrollo de la publicidad promovió las agencias, y dentro de ellas surgieron los técnicos. Herbert Casson ha escrito: el que dirige la publicidad de una empresa merece el nombre de ingeniero con tanta justicia como el que elabora los planos de una mina o de un puente. Como él, ha de medir, calcular y construir, equilibrando fuerzas opuestas. También merece ser llamado arquitecto; sólo que sus materiales no son la piedra, el hierro y la madera, sino la opinión pública.

La campaña de publicidad actualmente es una obra técnica: tiene sus normas y sus leyes; la modita el especialista, la interpreta el dibujante, la pone en uso la agencia, apelando a todos los medios, porque precisamente del éxito con que se haga depende el de la mercancía que se va a vender.

Por eso, no sin razón, se ha dicho que hoy día el redactor de anuncios deberá estudiar psicología.

Así Starch realiza largos experimentos para determinar el valor-memoria de los anuncios según su colocación en la página; Munsterberg comprueba los efectos de la repetición; Hartow Gale estudia qué color y qué combinaciones son las más eficaces en la propaganda... La claridad en los anuncios, la precisión en el escrito, la fuerza sugestiva del dibujo, el problema de la memoria, son otras tantas cuestiones que ha de conocer el científico de la publicidad.

Algunos datos

Pocos días hace «La Prensa», de Buenos Aires, ha batido el «record» de anuncios publicados en un solo número. Ha llegado a la formidable cifra de 6.000. Un gran diario de Nueva York ha alcanzado en algunas jornadas publicidad por valor que se aproxima al millón de pesetas.

Los periódicos de España andan muy lejos de estos números; sin embargo, los ingresos que algunos alcanzan por anuncios parecerían fabulosos en otros tiempos. En nuestro país existe diario—y no en Madrid, por cierto—que algunos días rebasa con su publicidad la cifra de 20.000 pesetas.

Buscando datos que completaran esta información, visitamos recientemente a los directores de las agencias Roldós, «Los Tirolesas» y «Publicitas», de Madrid y Barcelona.

Ellos nos confirmaron el avance gigantesco de la publicidad en España, donde el industrial ha llegado a saturarse del convencimiento de que la publicidad es para los negocios lo que el vapor es para las *máquinas*.

En algunas poblaciones, Barcelona, por ejemplo—nos decían en «Publicitas»—, alarma ver el número de anuncios aunque no alarmaría ver mucha más publicidad mejor distribuída. Porque una cosa es el alarde y otra el despilfarro.

—Lo primero que hago con el cliente que me consulta sobre una campaña de publicidad—nos decía el señor Roldós—es convencerle de la proporcionalidad que ha de haber entre sus ganancias y el presupuesto de anuncios. Una cosa tan elemental es, con mucha frecuencia, olvidada. Así se da el caso, bien reciente, de la quiebra de una importante empresa nacional arruinada por el derroche de la publicidad, que no lo compensaría aunque todos los españoles hubieran usado del producto a que me refiero.

Puede decirse que entre nosotros las primeras campañas de publicidad científicamente organizadas las realizaron las casas de perfumería, invirtiendo cantidades muy considerables. Un solo periódico firmó con una de dichas casas un contrato por un valor que excedía de 300.000 pesetas.

Reciente es la propaganda que ha hecho una fábrica de automóviles, invirtiendo un millón de pesetas en un año.

Haríamos una larga lista de casas que destinan al año de 50 y 60.000 duros en adelante para publicidad.

Signo de los tiempos

«El que no anuncia, no vende», se repite con insistencia. Estamos en la edad del anuncio. La publicidad nos agobia y nos aplasta con su despótico poder y con su audacia; nos persigue a todas horas, requiriéndonos unas veces con gracia y coquetería, mas groseramente otras.

A cada momento se nos ocurre ponderar el gasto arrogante de las casas que lanzan sus reclamos, asustándonos al pensar en el gasto que realizan para atrapar nuestra atención.

Pero la gente en general olvida que la casa que obtiene su atención a menudo logra también su dinero, y, al final, el mismo público que se asombra de aquel gasto es el que lo paga.

Joaquín ARRARAS.

Se reforzará la Escuadra yanqui

WASHINGTON, 11.—El Senado americano ha votado esta tarde un proyecto de ley concediendo un crédito de 111 millones de dólares al departamento de Marina para la construcción de diez cruceros y para la modernización de seis barcos de guerra.

Un hombre viaja como paquete postal

El franqueo costó 684 dólares

NUEVA YORK, 11.—Un personaje de San Francisco, que tenía que llegar a Nueva York en tiempo útil para tomar el *paquebote que salía para Cherburgo*, utilizó uno de los aviones postales puestos en servicio entre Nueva York y San Francisco, por Chicago. Pero estos aviones-correos no admiten pasajeros. Para obviar la dificultad, el rico californiano adquirió e hizo que «le mataran» 684 dólares en sellos de correo, franqueo necesario para un paquete postal correspondiente a su peso.

Fiestas centenarias de la beata Mariana de Jesús

Hoy comienzan en la iglesia de las madres Mercedarias de Don Juan de Alarcón (Puebla, 1) las solemnes fiestas conmemorativas del tercer centenario del feliz tránsito de la beata Mariana de Jesús, esclarecida hija de Madrid, cuyo cuerpo incorrupto se venera en aquella iglesia.

Hállanse expuestas en vitrinas las ropas con que estuvo vestido el santo cuerpo hasta la última inspección, verificada en julio, y algunas otras reliquias de la beata que poseen las madres Mercedarias de Alarcón.

Hoy están encargados del culto los padres misioneros del Corazón de María, que oficiarán en la misa solemne y en la reserva de la tarde, predicando el reverendo padre Rosendo Ramonet, C. M. F.

A 440 kilómetros por hora

Un nuevo «record» de aviación

ISTRES, 11.—El aviador Bonnier ha batido el «record» mundial de velocidad, alcanzando 440 kilómetros.

El anterior «record», que era de 429 kilómetros 250 metros, lo había logrado el aviador norteamericano señor Williams.

Folletín de EL DEBATE 42)

El marido de Aurora

NOVELA ORIGINAL DE

CHAMPOL

cado por algún genio maléfico. Fué también él quien por la puerta de escape, cuya llave debía tener, facilitó la fuga a su esposo de usted; él quien se lo llevó consigo en su coche, quien lo excitó, lo ayudó, le dió consejos y dinero, proporcionándole todo lo necesario para la huída.

—¡El!... ¿Pero con qué fin?... ¿Por qué razón?

—Aguarde usted. Tomemos las cosas desde su origen.

Osmín se había hundido en su sillón, y desarrugando la frente, como si el penoso trabajo de la reflexión estuviese terminado a su gusto, ya seguro y dueño del asunto, habló a su vez minuciosamente. Era él quien ahora explicaba, siguiendo todas las peripecias, con increíble fidelidad, y, sin embargo, para la joven esposa, que lo había vivido, aquella historia era completamente nueva, fértil en sorpresas y descubrimientos. Los mismos acontecimientos aparecían con un fondo desconocido que los transformaba; las palabras idénticas en el sonido, pero que el sentido cambiaba; en fin, los mismos actores reprentando diferentes papeles en el mismo teatro.

Y el drama se modificaba.

El interés no se condensaba ya en una jovencita, en una recién casada bárbaramente atormentada, indignamente oprimida. Se trataba de un dolor más grande, más profundo; de la desgracia de un hombre que había resistido ya muchas penas, sufrido ya muchas injusticias; de un hombre que había amado con toda su alma, se había abandonado y entregado con todo su sér, y a quien cada uno de los que amaba había despreciado, injuriado, traicionado. Con su libertad, su tranquilidad y su hogar, habían arrebatado a aquel pobre sér su corazón y su amor, y se esforzaban para robarle hasta el mismo honor.

Osmín se constituía en abogado de aquel infeliz, y con su palabra sencilla, pero precisa, convencida, como la de un testigo ocular, poco a poco iba disipando ante los ojos de Aurora una horrible niebla.

—Pero si debo creer a usted—exclamó desatinada Aurora—, ¿qué habríamos hecho? ¿Qué serían los otros? Yo misma, ¿qué sería?...

—Voy a decírselo: una niña..., y perdóneme lo que a esto va unido: ¡una egoísta!... Su tía de usted, a quien Dios haya perdonado, una fanática o una loca, es lo mismo; su padre de usted, bien lo sabemos, ¡Dios mío!..., un hombre de mundo...

—¿Y Esteban?

—Un mártir—dijo Osmín con gravedad.

Aurora inclinó la cabeza; después hizo esta última pregunta:

—¿Y Tomás?

—Esto—afirmó el anciano abogado con la misma seguridad con que lo hubiera dicho lady Leonor—, éste es un pillo, acaso un miserable. Y lo peor del caso es que está entre usted y Esteban; se ha apoderado de usted y la dirige; no puede usted prescindir de él, y de él solo depende la suerte de los dos.

XII

Tomás Erlingtón tardó dos días en aparecer por casa de los Avrón, y cuando llegó fué con el aspecto triste de un niño arrepentido y desgraciado, adecuado para enternecer a los que le reconocieran alguna falta pasada.

Aurora se dejó enternecer; sólo un poco de frialdad recordaba a Tomás que no olvidaba su ofensa.

Cuando estuvo seguro de haber sido perdonado, se atrevió a solicitarlo.

—Debo excusarle—dijo Aurora tristemente—. ¿No debo resignarme a todas las consecuencias de mi falsa posición?

Tomás cayó casi a sus pies para protestar de su respeto, y tan ardorosas eran sus palabras que parecían frases de amor.

Mas desde aquel momento huyó de estar solo con ella.

Aurora era entonces la que lo buscaba, encontrando un gusto especial en desafiar aquel peligro, que ya no temía.

En ciertos momentos hasta parecía provocativa, hasta el punto de que un día su madre le dijo:

—¡Ten cuidado, hija mía, con lo que de ti pueden decir, con lo que este muchacho puede pensar!

Llegó, por fin, el día de la marcha de Tomás, llamado a Erlingtón por los asuntos que Esteban le había confiado, y la familia de Avrón dió a su huésped una comida de despedida.

Cerca del piano, en un rincón tras un gran cuadro colocado en su caballete, Aurora acababa de llevar a Tomás una taza de café.

Viendo que Tomás prudentemente no se acercaba a ella, se puso a hablar de Esteban, cosa que hacía mucho tiempo no había hecho.

—Antes de partir, dígame usted la verdad. ¿Cree usted que no volverá ya jamás?

Tomás no se atrevió a darle la certeza que pedía, pero en sus débiles negativas pudo ella encontrarla.

—Entonces—dijo Aurora, apoyándose en el piano—¿todo ha terminado para mí? Ni soltera, ni casada, ni viuda; mi sitio está excluído de todas las categorías sociales... Y esto para toda mi vida. ¡Y tengo veinte años!

Tomás contaba con aquella crisis, pero no la creía tan cercana. Aurora le miraba con aire extraño.

—¿Al que me ha reducido a este estado tengo obligación de sacrificarle mi vida? ¿Esta suerte inaceptable debo aceptarla sin protestar? Dígamelo usted, señor Erlingtón.

Aurora se había ido excitando; estaba trastornada, fuera de sí.

Si alguna vez halló Tomás un momento propicio, sin duda alguna, fué éste: resolvióse, pues, y avanzó hacia ella, resueltamente.

—Si no le place a usted esa vida, ¿quién le impide cambiarla?

—¿De qué modo?

El abanico de Aurora se agitaba cada vez más de prisa. Sus ojos chispeaban. Tras aquella frente había una resolución en germen que el menor aliento haría brotar; en aquellos labios se escondían frases que a una palabra brotarían.

Apenas inteligible la voz de Tomás, añadió:

—Puede usted y hasta debe recobrar la libertad; ser libre para ser feliz, para ser amada...

Sin indignarse, débilmente, alegó:

—¡Pero si estoy casada!

—Esteban no es su marido de usted más que de nombre, y hasta este nombre tiene usted derecho a quitarse.

Un rayo de triunfo iluminó el semblante de Aurora.

Luego se alejó rápidamente; había dicho bastante, y Tomás comprendió lo que le pedía, y pensó que al complacerla se complacería a sí mismo.

Al día siguiente partió, y unos quince días más tarde Aurora recibió por su mediación la primera carta de su marido. Emocionada en extremo, tenía entre sus manos el pequeño sobre blanco, delgado, que debía contener sólo unas líneas y en el que Esteban no había escrito ni la dirección, no atreviéndose a poner ni el nombre que él le había dado, ni el suyo de soltera, que jamás le permitió ella pronunciar.

(*Continuará.*)

Es propiedad y está publicada por LA NOVELA ROSA, de «Editorial Juventud», de Barcelona.

EL DIRECTORIO

Las faltas de los funcionarios públicos

En el Consejo de anoche se aprobó un decreto correspondiente a la Subsecretaría de Hacienda, si bien no estaba presente el encargado de aquel departamento, relativo a las formas y circunstancias que deben concurrir para invalidar las faltas o notas disciplinarias de los funcionarios públicos.

Reducción de las plantillas de obreros torpedistas

El subsecretario de Marina leyó un proyecto de decreto modificando en sentido restrictivo la plantilla de obreros torpedistas y electricistas.

El de Fomento dió cuenta de un expediente de reparación de desperfectos en las carreteras por medio de subasta.

El «modus vivendi» comercial con Bélgica

Anoche facilitaron en la Presidencia la siguiente nota:

«Ha quedado convenido entre el Gobierno de su majestad y el de Bélgica que, no obstante terminar el día 10 de este mes el «modus vivendi» comercial entre los dos países, éstos se aplicarán recíprocamente, a partir del día 11 del corriente, el régimen arancelario actual sobre las mercancías expedidas de cualquiera de ellos al otro antes de la fecha del referido día 11, a condición de que las declaraciones de Aduanas correspondientes vayan acompañadas de un certificado, visado por los respectivos cónsules, en el que se acredite la fecha de salida de las mercancías.»

El señor Goicoechea en la Presidencia

A las cinco y media de la tarde estuvo en la Presidencia el ex ministro don Antonio Goicoechea para invitar al marqués de Magaz, en nombre de la Junta organizadora del tercer centenario de Camoens, que el primero preside, a los actos que se celebrarán en memoria del autor de «Las Luisiadas».

La suspensión del servicio de paquetes postales

Una Comisión del comercio de Madrid, presidida por el señor Sacristán, visitó por la mañana al presidente del Directorio y a varios vocales para encarecerles la conveniencia de que continúe el servicio de paquetes comerciales.

Los comerciantes consiguieron la prórroga durante un mes, y ahora solicitan del Gobierno que se nombre una Comisión mixta de técnicos y comerciantes que estudie la solución más conveniente, y hasta tanto, que continúe el servicio.

Despacho y visitas

Con el presidente interino del Directorio despacharon los subsecretarios de Estado, Gobernación, Fomento y Marina. Por la tarde estuvo nuevamente el subsecretario de Estado.

Al general Nouvilas le visitó el abogado don Santiago Vilella Crespo, autor de una obra sobre los héroes de Koba Darsa, los beneficios de cuya venta destina a engrosar la suscripción para el Aguinaldo del Soldado.

Magaz asiste a la fiesta de Bretón

El contraalmirante Magaz abandonó su despacho a la una y media, con objeto de asistir a la función del Real en memoria de Bretón, que empezó a las tres.

Visitas al general Hermosa

El vocal del Directorio general Hermosa recibió las visitas del presidente de la Unión Patriótica de Málaga y el de aquella Diputación provincial.

Los Tratados comerciales

El vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, señor Castedo, conferenció con el marqués de Magaz acerca de las negociaciones para concertar Tratados comerciales con Suecia, Lituania y Checoeslovaquia.

Cambó en Madrid

El ex ministro don Francisco Cambó se encuentra en Madrid.

Proclamación de dignidades en Chamartín

Con motivo del cuarto centenario de la batalla de Pavía, se celebró ayer la proclamación de dignidades en el Colegio de Nuestra Señora del Recuerdo (Chamartín de la Rosa). El Príncipe de Asturias, correspondiendo a la dedicatoria de los alumnos, se personó en Chamartín para presidir la fiesta.

Figuraban en el programa diversos trabajos musicales y literarios, alusivos a la significación del acto, que fueron aplaudidos por una numerosísima concurrencia. Después habló el señor Aguilera, jefe de la sección central del ministerio de Instrucción pública, que representaba al subsecretario de dicho departamento, y por encargo del señor García de Leániz leyó las elocuentes cuartillas:

«Señor: Me proponía asistir esta tarde, honrándome con ello, a la solemnidad que celebra el Colegio de Chamartín, grandemente realizada con la presidencia de vuestra alteza, porque es deber de mi cargo asociarme a cuanto se relaciona con actuaciones culturales educativas, y es muy señalada la que este colegio realiza; pero la coincidencia de que el deber me llame al lado de vuestro augusto padre a la misma hora del día de hoy, me priva de la satisfacción de asistir a tan importante y patriótico acto. Así puede y debe llamarse el que vuestra alteza preside, pues Pavía es España y su evocación es de orgullo para nuestra noble nación.

Además yo no puedo olvidar, y lo digo porque considero compatible lo afectivo con los requerimientos de mi cargo, que en los primeros años de mi vida cursé en el colegio del Puerto de Santa María los estudios del Bachillerato; y a tal respecto, permítaseme dedicar un recuerdo lleno de respeto y de cariño para las venerables figuras de mis queridos y entonces rector, prefecto y profesor de Latín, padres Sanz Prieto, Latorre y Preciados.»

Conferencias sobre Valera

En el turno de conferencias acerca de la personalidad literaria de Valera, que se están dando en la Academia de la Lengua, disertaron ayer don Ramón Pérez Ayala y don Francisco A. de Icaza.

El señor Pérez Ayala estudió a Valera como novelista. Del escritor andaluz dijo que no ha tenido quien le aventaje como cultivador consciente y artístico de la distracción.

No fué un escritor superficial, porque Valera tenía un concepto peculiar de la vida, un concepto pagano, según el disertante.

El señor Icaza hizo un acabado estudio de Valera y el hispanoamericanismo literario. Valera fué benévolo y casi siempre justo al juzgar a los escritores hispanoamericanos y sostuvo que la literatura hispanoamericana forma parte de la literatura española.

Ambos conferenciantes escucharon muchos aplausos.

"Lo que pasó a las ocho"

Comedia escrita en inglés por Chaning Pollock, traducida por Rogelio Echarri, estrenada en el teatro Eslava.

Toda la obra está hecha para una escena y una situación, que fué lo primero que vió el autor, y fascinado por ellas, hizo toda la comedia, procurando disimular esta atracción y la impaciencia de lugar al momento capital; pero estas cosas se disimulan mal, y aunque se alarguen los actos y se den rodeos, la impaciencia palpita en todo momento: se advierte en las irregularidades con que la acción se precipita o se detiene, en la manera de diluir las escenas en diálogos lentos, faltos de interés, deshilvanados y no muy lógicos. El interés surge tardíamente, al final del segundo acto, de modo que no queda más que el acto tercero para nudo y desenlace, con lo que la acción se precipita demasiado; a pesar de ello, se observa cómo al final el autor pisa terreno firme, tan deseado, y construye mejor; pero este interés tardío no es suficiente para una obra en la que desde el primer momento se advierte una intención melodramática y policíaca.

Como generalmente ocurre en este género, la moral es intachable; más aún: ofrece un ejemplo de fidelidad matrimonial que llega hasta el sacrificio, en un tipo de mujer simpático, aunque no bien tratado.

Josefina Morer, que encarnó este tipo, acertó especialmente en los momentos dramáticos; Collado y Baena, bien, como siempre, aunque recordando demasiado sus tipos de «Cuando empieza la vida»; los demás actores cumplieron discretamente.

El público aplaudió sin grandes entusiasmos.

Jorge DE LA CUEVA.

Conquista científica

Las causas de los trastornos y enfermedades del tubo digestivo no se combaten solamente neutralizando el exceso de acidez estomacal, sino atacando el mal en su mismo origen, o sea normalizando la secreción de las glándulas digestivas, curando la inflamación y haciendo descansar el sistema nervioso, y esto, entiéndase bien, hasta hoy únicamente lo ha conseguido el sabio doctor Roly. Por eso su celebre

MAGNESIA «ROLY» FOSFOSILICIADA

no sólo alivia momentáneamente, sino que cura las acideces, pirosis, vómitos, dolores gástricos, malas digestiones, inflamaciones y ulceraciones del tubo digestivo de carácter ácido, y, como lógica consecuencia, proporciona un bienestar general y sueños profundos y reparadores.

Homenaje a Bretón en el Conservatorio

Con la presencia de sus majestades se verificó ayer, a las tres de la tarde, una solemne sesión organizada por el claustro de profesores para rendir un tributo de respeto y cariño a la memoria del insigne maestro Bretón.

Previos un discurso del director, señor Bordas, y un breve estudio necrológico de la vida y obras del maestro, por el profesor don Pedro Fontanilla, se ejecutaron el preludio de «Guzmán el Bueno», el primer cuadro de «La verbena de la Paloma», «Sardana» de la ópera «Garín» y dúo y «jota» de «La Dolores», entre aplausos y vítores.

Intervinieron en el homenaje la compañía lírica del teatro El Cisne; los celebrados artistas señora Peris y señor Ferré; el coro de alumnos de la clase de conjunto vocal; elementos de las orquestas Sinfónica y Filarmónica y los maestros señores Arbós y Saco del Valle.

V. A.

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID

4 por 100 Interior.—Serie F, 69,70; E, 69,75; D, 69,75; C, 70,15; B, 70,15; A, 70,15; G y H, 70,15.

4 por 100 Exterior.—Serie E, 84,40; D, 84,40; B, 84,40; G y H, 87.

5 por 100 Amortizable.—Serie F, 94,25; E, 94,50; B, 94,65; A, 94,85.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie E, 94,40; D, 95; C, 94,50; B, 94,50; A, 94,50.

Ayuntamiento de Madrid. — Empréstito 1868, 90,50; V. M. 1914, 88,50; V. M. 1918, 88.

Cédulas hipotecarias. — Del Banco, 4 por 100, 90; ídem 5 por 100, 98.

Acciones.—Banco de España, 568; Tabacos, 232; Banco Hipotecario, 348; Central, 111; Fénix, 286; Explosivos, 373; Metropolitano, 163; Tranvías, 84.

Moneda extranjera.—Francos, 38,28; libras, 33,51; dólares, 7,13; liras, 30,50; peso argentino, 2,77; florin, 2,91.

EL TIPO DE DESCUENTO EN FRANCIA

PARIS, 11.—El Banco de Francia ha elevado el tipo de descuento de 6 a 7 por 100, manteniendo el tipo de 8 por 100 para los anticipos sobre títulos.

OTRA OPERACION DE CREDITO EN 1925

PARIS, 11.—El ministro de Hacienda, Clementel, ha declarado a los periodistas que el *empréstito que se cerró anteayer pasa de 4.000 millones.*

Añadió que de aquí en adelante Francia no piensa efectuar operaciones semejantes, si bien en 1925 realizará una gran operación de consolidación y amortización, que se llevará a cabo cuando quede aprobado el presupuesto.

—Para aquel entonces—terminó diciendo—Francia tendrá su presupuesto en orden y podrá hacer frente a sus obligaciones.

EMPRESTITO YANQUI A AUSTRIA

VIENA, 11. — El «Neues Wiener Journal» dice, si bien con reservas, que un grupo financiero norteamericano tiene el propósito de poner 15 millones de dólares a disposición de la industria austriaca.

Sociedad Hidroeléctrica Española

Dividendo activo

Por acuerdo del Consejo de administración de esta Sociedad, desde el día 2 de enero próximo, y contra cupón número 20, se pagará en los establecimientos que luego se indican un dividendo activo de 5 por 100, libre de impuestos, sobre las acciones números 1 al 80.000, a cuenta de los beneficios de este ejercicio.

Intereses de obligaciones

Emisión 1913.—Desde el día 2 de enero próximo, y contra cupón número 22, se pagarán los intereses semestrales de las obligaciones emitidas en 1913, después de deducidos los impuestos de utilidades y timbre de negociación.

Emisión 1919.—A partir de la fecha referida, y contra entrega del cupón número 12, se pagarán los intereses semestrales de las obligaciones emitidas en 1919, con deducción de los impuestos antes mencionados.

Amortización de obligaciones

Oportunamente tuvo lugar en estas oficinas el sorteo de las obligaciones que corresponde recoger en el mes del corriente, resultando amortizadas:

En la emisión de 1913, 466 obligaciones numeradas del 251 al 60; del 1.421 al 30; del 1.381 al 90; del 2.101 al 10; del 2.151 al 60; del 3.811 al 20; del 8.521 al 30; del 8.541 al 50; 9.421; 9.424; 9.425; 9.428; 9.429; 9.430; del 10.071 al 10.080; del 12.011 al 20; del 13.051 al 60; del 13.951 al 60; del 14.091 al 100; del 14.721 al 30; del 14.731 al 40; del 15.091 al 10; del 15.471 al 80; del 15.641 al 70; del 15.661 al 70; del 15.681 al 90; del 15.811 al 20; del 15.931 al 40; del 16.211 al 20; del 16.341 al 50; del 16.641 al 50; del 17.441 al 50; del 18.581 al 90; del 19.571 al 80; del 20.601 al 10; del 20.611 al 20; del 21.311 al 20; del 21.351 al 60; del 21.451 al 60; del 21.671 al 80; del 21.711 al 20; del 21.821 al 30; del 22.461 al 70; del 23.361 al 70; del 23.461 al 70; del 23.571 al 80.

En la emisión de 1919, 174 obligaciones, numeradas del 261 al 70; del 1.221 al 30; del 2.671 al 80; del 3.671 al 80; del 4.371 al 80; del 4.541 al 50; del 8.841 al 50; 12.942; 12.945; 12.948; 12.950; del 15.291 al 300; del 17.401 al 10; del 17.541 al 50; del 17.581 al 90; del 18.611 al 20; del 19.161 al 10; del 23.871 al 80; del 24.781 al 90; del 27.981 al 90; del 29.291 al 300.

Las obligaciones cuya numeración precede, referentes a las dos emisiones antes indicadas, se reembolsarán a la par, con deducción de los impuestos de derechos reales y prima de amortización, a partir del día 2 de enero próximo, desde cuya fecha dejarán de percibir interés.

Canje de obligaciones 1.ª emisión

Este Consejo ha acordado asimismo recoger desde el 20 del corriente los resguardos provisionales de las obligaciones hipotecarias emitidas en 1913 que tiene en circulación, entregando en sustitución títulos definitivos, con cupón 1 de enero de 1925, de igual numeración a la expresada en los resguardos indicados.

Esta Sociedad, para situar los títulos definitivos en cada uno de los establecimientos autorizados, tendrá en cuenta el que ha utilizado el obligacionista con motivo del pago de los intereses vencidos en 1 de julio próximo pasado.

Bancos encargados de estas operaciones

Están autorizados para efectuar estos pagos y el canje mencionado los siguientes Bancos y sus sucursales: Banco de Vizcaya, Banco Central, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco de Vitoria, Banco de Santander y Banco Mercantil.

Madrid, 5 de diciembre de 1924.—El secretario general, **Emilio de Usaola.**

LA NAVIERA COLONIAL ESPAÑOLA, S. A.

Esta entidad convoca a los señores accionistas de la misma a la junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 13 del corriente, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, para acordar la modificación de los estatutos y la transformación y ampliación del capital.—El presidente, **Marqués de Argelita.**

Compañía Hispano-Americana de Electricidad

La junta general de accionistas celebrada en esta fecha ha acordado repartir a los accionistas de esta Sociedad la cantidad de 30 pesetas oro, a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio de 1924 y contra entrega del cupón número 6 de las mismas.

Para la conversión de las pesetas oro en pesetas papel se tomará como base el recargo que para los derechos de Aduana establece la real orden de 29 de noviembre último.

El importe correspondiente se hará efectivo a partir del día 20 de diciembre de 1924, en los siguientes Bancos:

En Madrid: Banco Central, Banco Urquijo y Banco de Vizcaya.
En Barcelona: S. A. Arnús-Garí.
En Bilbao: Banco de Vizcaya.
En Bruselas: Banque de Bruxelles y Cassel & Cie.
En Berlín: Deutsche Bank.
En Francfurt: Deutsche Bak Filiale Francfurt.
En Zurich: Credit Suisse.
En Buenos Aires: En las oficinas de la Compañía, c. Balcarce, 184.

Madrid, 11 diciembre 1924.—V.º B.º, Por el presidente, **Francisco de A. Cambó.**—El secretario, **Miguel Vidal y Guardiola.**

La junta general ordinaria del Deutsche Ueberseeische Bank (Banco Alemán Transatlántico) de Berlín, que se ha celebrado el 29 del mes de noviembre pasado, ha acordado, de conformidad con la propuesta del Consejo de administración, el reparto de un dividendo activo por los beneficios del año 1923 de 4 por 100 oro, quedando fijado el capital del Banco en 30 millones de marcos oro y sus reservas en siete millones de marcos oro.

Exhibición de las películas de la tumba de Tut-Ankh-Amen

El Comité hispanoinglés, que preside el duque de Alba, deseando que las proyecciones y películas cedidas tan amablemente por Mr. Carter, sean conocidas por el mayor número de personas posible, y especialmente por los escolares, ha organizado para el próximo domingo 14 una sesión de dichas proyecciones, que tendrá lugar en el Real Cinema, a las once de la mañana.

Las invitaciones para estas conferencias han sido repartidas principalmente entre las escuelas públicas de Madrid.

La conferencia de Mr. Carter, traducida al castellano y precedida de unas notas explicativas, será leída por don Manuel Machado.

Después de esta conferencia, el Comité hispanoinglés prestará las proyecciones a los distintos centros docentes de Madrid y provincias que las tienen solicitadas.

La reina Cristina en Madrid

Con su majestad despachó ayer mañana, muy extensamente, el marqués de Magaz, diciendo, al salir, que lo más importante de la firma era el indulto de un reo de muerte.

* * *

El Monarca, después recibió en audiencia, a una Comisión de Barcelona, otra de Burgos y otra de Santander, presididas por los alcaldes respectivos de dichas poblaciones.

También recibió a don Benigno Varela, don Eugenio Sánchez Torres y al ministro de Cuba, señor García Koly, con don Adolfo Silva, acompañados del primer introductor de embajadores.

* * *

En el sudexpreso de Irún regresó ayer mañana de San Sebastián, su majestad la reina doña María Cristina, de visitar e inspeccionar el hospital de sangre que bajo su dirección y auspicios, se instaló en la capital donostiarra.

En la estación la esperaban la Soberana, con las infantas doña Isabel, doña Paz, doña Eulalia, doña Beatriz, la princesa de Baviera, doña Pilar y su augusto padre el príncipe don Luis Fernando.

Congreso y Exposición científicos en Coimbra

Se celebrarán en junio organizados por la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias

¿Un Congreso en la Argentina?

En la Academia de Ciencias, bajo la presidencia del señor Carracido, ha celebrado una junta el Comité ejecutivo de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, asistiendo al acto los señores Torres Quevedo, vizconde de Eza, Gascón y Marín, Altamira, Bolívar, Octavio de Toledo, Vela, Vera, Torroja, Hernández Pacheco, Cabrera, Banús y el secretario general, señor García Mercet.

El presidente anunció que, de acuerdo con la Junta directiva de la «Associaçao portuguesa para o progreso das Sciencias», el décimo Congreso de la Asociación española se reunirá en Coimbra desde los días 14 al 19 del mes de junio próximo. Se sabe que a la sesión inaugural del Congreso asistirá el presidente de la república portuguesa, y, probablemente, un representante del Gobierno español.

A propuesta del señor Carracido se acordó celebrar una Exposición de material científico como una escuela del Congreso, invitando al efecto a las Corporaciones, establecimientos de industria y organismos que otras veces concurrieron a certámenes análogos organizados por la Asociación.

El mismo señor Carracido indicó que por iniciativa del señor vizconde de Eza, presidente de la sección española de la «Asociación internacional para la protección legal de los trabajadores», se han emprendido gestiones encaminadas a constituir en la vecina república la sección portuguesa de dicha Asociación. El vizconde de Eza añadió que a principios del año próximo vendrán a España el doctor Bauer y otros miembros de la entidad mencionada para dar en nuestro país una serie de conferencias sobre las cuestiones sociales de mayor interés y actualidad y proceder a la constitución de la sección portuguesa a que nos hemos referido.

A propuesta del mismo señor vizconde de Eza, quedó acordado se incorporen, como miembros colectivos, a la sección de Ciencias Sociales de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias las secciones españolas de las Asociaciones internacionales del paro y de legislación del trabajo, las cuales tendrán a su cargo la organización de los trabajos de su competencia para el Congreso de Coimbra. Los señores Altamira y Gascón y Marín ofrecieron su colaboración al vizconde de Eza y anunciaron desde luego las cuestiones que por ellos serán desarrolladas en Coimbra.

Por último, el señor Carracido participó que algunas personas residentes en Palma de Mallorca han solicitado de la Asociación lleve allí uno de sus próximos Congresos. Informó también a la Junta del estado de las conversaciones hace tiempo entabladas con la Sociedad Científica Argentina, a fin de poder llevar a Buenos Aires una de las Asambleas de la Asociación. Estas conversaciones fueron iniciadas en tiempo del señor Dato y han sido proseguidas por el señor Carracido, habiendo entrado ahora en un nuevo período de actividad.

La jefatura militar de ferrocarriles

En el «Diario Oficial» de Guerra, se publicó ayer una disposición ordenando que para hacer eficaz el funcionamiento de la *jefatura militar de Ferrocarriles*, dentro del Estado Mayor Central, se constituirá la tercera agrupación denominada «Ferrocarriles», del citado organismo y dependiendo de ella las Comisiones y Subcomisiones de red, teniendo a su cargo lo siguiente:

El estudio o informe técnico de las vías férreas que en lo sucesivo se propongan o proyecten; la preparación, con el estudio previo indispensable, de los ferrocarriles existentes para que llenen las necesidades militares en tiempo de guerra, o cuando se disponga por la superioridad.

La ejecución de los transportes militares, en guerra o circunstancias anormales, siguiendo las instrucciones y directivas emanadas del Estado Mayor Central; todo ello sin perjuicio de las facultades que al jefe del servicio competen como general de la brigada de Ferrocarriles y comandante general de Ingenieros en las obras y servicios de esta especialidad.

Las Secciones y Agrupaciones del Estado Mayor Central continuarán entendiendo, como hasta aquí, en los problemas ferroviarios que no estén taxativamente incluídos en el número anterior, sin que ello sea óbice, al contrario, para que se interesen mútuamente los informes que precisen y se proceda a mayor instrucción en los casos complejos o dudosos, siguiendo las normas que actualmente rigen en el funcionamiento interno del Estado Mayor Central.

"EL milagro de Lourdes"

es el suceso único verdad del año. Lleva diez y seis días en programa, completa, con éxito enorme. Tarde y noche. Sólo en Cinema X (Noviciado). Últimos días. (Noche: butaca, 0,75; preferencia, 0.50.)

SEÑALAMIENTO DE PAGOS

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las once de la mañana a las tres de la tarde y de cuatro a seis, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 18 de diciembre de 1924

Montepío militar: Letras G a K.—Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias. Generales. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 19

Montepío militar: Letras L a M.—Montepío civil: Letras C a F.—Plana Mayor de jefes. Capitanes. Tenientes.

Día 20

Montepío militar: Letras N a R.—Montepío civil: Letras G a M.—Marina. Sargentos. Plana Mayor de tropa. Cabos.

Día 21

Cruces.—De diez a doce de la mañana.

Día 22

Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados.

Día 23

Montepío militar: Letras A a F. Jubilados.

Días 24 y 26

Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 2 de enero de 1925

Retenciones.

D. Alfredo Coronel ascendido por méritos de guerra

Se concede el título de marqués al primogénito del teniente coronel Valenzuela

Su majestad ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Nombrando general de la séptima división al general de división don Luis Bermúdez de Castro y Tomás.

Promoviendo al empleo de general de brigada, por méritos y servicios de campaña, al coronel de Infantería don Alfredo Coronel Cubria.

Autorizando las construcciones y adquisiciones directas de efectos y prendas del segundo plan de labores del material del servicio de acuartelamiento para el presente año económico y encomendándolas al establecimiento central de Intendencia.

Proponiendo la confirmación de la concesión de la Medalla Militar al teniente coronel de Infantería, hoy coronel, don Luis Orgaz Yoldi, por méritos de campaña.

GRACIA Y JUSTICIA.—Conmutando la pena de muerte impuesta a Ceferino Camuñas Formoselle por la inmediata de cadena perpetua.

Rehabilitando, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de conde de la Laguna de Chanchacalle, a favor de don Juan María de Unceta y Berriozábal, marqués de Casa Jara, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Idem merced de título del reino, con la denominación de marqués de Valenzuela de Tahuarda, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a favor de don Joaquín María de Valenzuela y Alcibar Jáuregui Urzáiz y Latorreo, hijo de don Rafael Valenzuela y Urzáiz.

Nombrando a don Rafael González y Valdés, abogado fiscal de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo.

GOBERNACION.—Determinando las condiciones sanitarias que deben tener los moluscos y crustáceos de los mismos destinados al consumo público.

MARINA.—Reorganizando la *Comisión hidrográfica* y disponiendo que el «Giralda» sustituya al aviso «Urania» en los servicios afectos a la misma.

Aclarando el artículo segundo del real decreto de 24 de enero del presente año, sobre ascensos al generalato.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al vicealmirante de la Marina francesa, monsieur Paúl Amable Jehnne.

Proponiendo para el ascenso a tenientes, con antigüedad de 1 de noviembre último y con arreglo a lo dispuesto en real orden de 21 de agosto del año anterior, a don Rodrigo Sanromán Galán, don Pedro M. Pasquín, don Emilio de Dueñas, don José de Aguilera Pardo y don Fernando García Bohorques.

La Comisión de Santander en Palacio

El marqués de Magaz considera como de más urgencia la base aérea

La Comisión de fuerzas vivas de Santander, que preside el alcalde, señor Vega Lamera, cumplimentó por la mañana a los reyes. Don Alfonso se interesó por los problemas cuya solución gestionan los comisionados e hizo diversas preguntas acerca de los planes de ampliación y desarrollo del puerto.

Por la tarde visitaron el señor Vega y sus compañeros al presidente interino del Directorio y a los generales Navarro y Mayandía.

El marqués de Magaz escuchó atentamente la exposición de sus visitantes, coincidiendo en considerar de una gran conveniencia los proyectos de la Junta de obras del puerto.

Expresó el presidente interino del Directorio su buena disposición para que el Estado conceda a aquel organismo la subvención de 28 millones, distribuídos en nueve anualidades, e indicó a continuación que, a su juicio, la obra de mayor urgencia y oportunidad es la de la base aérea.

Tocante al deseo de los comisionados de que no se suprima la Escuela Industrial, el contraalmirante no aventuró impresión alguna.

Sociedades y conferencias

EN EL COLEGIO FARMACEUTICO

En el Colegio de Farmacéuticos ha dado una interesante conferencia sobre el tema «Una docena de farmacéuticos militares españoles» el inspector de Farmacia Militar don Ladislao P. Nieto Camino.

El conferenciante, para el que los que cultivan la profesión deben llamarse farmacéutas y no farmacéuticos, dió a conocer las biografías de algunos prestigios de la profesión, entre ellos Jaime Pascual, Esteban de Bueneza, Diego de Génova, Alonso de Reille, Redondo Clavillart, el padre Juana, Agustín José de Mestres, Sáenz, Almazán, Gassó, Pardo Bartelini, y otros, cuyos méritos reconocieron los Reyes de su época.

El conferenciante fué muy aplaudido.

PARA HOY

ACCION CATOLICA DE LA MUJER.—Once y media a doce y media mañana. «Propagandistas», por don Pedro Martínez Pardo.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.—Seis y media tarde. Cuarto día de la conmemoración del centenario del nacimiento de don Juan Valera. Don Eduardo Gómez de Baquero: «Valera, humanista». Don Francisco Rodríguez Marín: «Valera, epistológrafo».

INTITUTO FRANCES.—Siete tarde. M. Guinard: «La pintura romántica» (con proyecciones).

Oposiciones y concursos

REGITRADORES DE LA PROPIEDAD

En el examen de ayer aprobaron el número 220, don Eduardo García Valdecasas, con 30,41 puntos, y don Gregorio Prieto Capón, con 30,89 puntos.

Para hoy, a las cuatro y media de la tarde, continúan llamados los opositores números 261 al 325 (final).

SECRETARIOS MUNICIPALES

En los celebrados ayer (primer ejercicio) aprobó el opositor número 273, don Luis Ruiz de la Escalera, con 28 puntos.

Hoy, a las cinco de la tarde, continuación del primer ejercicio, desde el número 284 al 308.

JUDICATURA

La «Gaceta» de ayer anuncia oposiciones para cubrir 50 plazas de aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal.

Hay un plazo de treinta días para la presentación de instancias.

REGALOS PARA Médicos, abogados, ingenieros, arquitectos

VISITAD "LA HISPANO INGLESA"

La casa de moda y mejor surtida de España en artículos de lujo.

Gran surtido del juego de actualidad.

MAH-JONGG

Importación directa de China. Carrera de San Jerónimo, 51; Nicolás María Rivero, 15

El Erandio gana fácilmente al Athletic

El kilómetro lanzado de Penya Rhin. La vuelta al País Vasco

FOOTBALL

ERANDIO F. C. ..... 4 tantos.
(Larracoechea, 3; Ruiz)
*Athletic Club ..... 1 —
(Olaso)

Se ha notado que este partido se haya celebrado en día laborable, pues, a pesar de la presencia de un equipo nuevo en esta temporada madrileña, el público fué escaso. Para estas apreciaciones de número solemos tener en cuenta el buen contingente de los socios.

Nadie esperaba seguramente grandes cosas de este partido, por las recientes exhibiciones de los dos equipos, por el viaje de los forasteros y porque los de casa no alineaban su mejor equipo. Pero el partido resultó todavía peor de lo que nos figurábamos; los atléticos actuaron con enorme apatía, y así no es posible ver nada de «football». Lo único que valió la pena ha sido la presentación de los vizcaínos, que, dentro de la significación del encuentro, dentro de su desarrollo, causaron agradable impresión, la de ser un equipo discreto, fuerte, como la mayoría de los del Norte.

Aunque el juego nos resultó gris, es conveniente resaltar mucho mérito por parte del Erandio.

Un tanto por cada equipo se marcó en el primer tiempo. Los forasteros no intentaron convertir en tanto un «penalty» que se les concedió. Este detalle carece de importancia, si se tiene en cuenta que se dispuso de un árbitro no tan escrupuloso, propio para esta clase de partidos.

Todos los tantos se marcaron debidamente, impuestos por el juego de los vencedores.

Dos jugadores sobresalieron: Larracoechea, que está desconocido con respecto a su actuación del año pasado, y Olaso, el extremo, quien fué lo único que jugó con el mismo entusiasmo entre los suyos. La rapidez y su colocación en el terreno fueron los factores principales en los tantos marcados por Larracoechea.

Bien los interiores y defensas vizcaínos; su guardameta no tuvo que emplearse. La línea de medios, aceptable.

En el segundo tiempo se retiró Flores, que fué sustituído por Marín. Este jugó, desde luego, de medio, pasando Becerril de defensa.

Triana estaba anulado o no jugó. Algo de las dos cosas hubo. Disculpable fué la mediana actuación de Olaso pequeño, pensando en su esfuerzo del domingo.

Si el Athletic no diera más de sí, no puede tener la menor pretensión. Como equipo de primera categoría, naturalmente.

Arbitro: señor Lequerica.

Equipos:

E. F. C.—Muguerza, Anitúa—Sauca, Elorduy—Antón—Lava, Ibáñez—Ruiz—Larracoechea—Alday—Sesúmaga.

A. C.—Mengotti, Flores-Olaso, Becerril—*Tuduri*—Méndez Vigo, De Miguel—Ortiz—Triana—Aguirre—Olaso.

* * *

Obviadas ya las dificultades que se oponían para que los gimnásticos inauguraran nuevamente su campo de juego de la calle de Diego de León, éste abrirá sus puertas el próximo domingo, con motivo de celebrarse el interesante encuentro de campeonato contra el Racing, correspondiente a la segunda vuelta del torneo regional.

A juzgar por los incidentes que produjo el *primer encuentro entre ambos clubs*, este partido promete revestir excepcional interés.

Además, y para que los espectadores puedan presenciar las competiciones que se celebren en este campo, sin perder detalle alguno de ellas, la veterana Sociedad ha introducido en el mismo importantísimas reformas, habiendo construído amplias graderías en las localidades preferentes y una de 25 filas en la general, que hacen de su campo uno de los mejores de la Corte.

MOTORISMO

El día 28 del presente mes la importante sociedad Penya Rhin celebrará su kilómetro lanzado en un trecho debidamente preparado de la carretera de Sabadell a Matadepera.

CICLISMO

Los organizadores de la Segunda Vuelta al País Vasco han fijado ya las fechas de su importante prueba, que serán las siguientes:

Primera etapa.—6 de agosto.
Segunda etapa.—7 de agosto.
Tercera etapa.—9 de agosto.

PUGILATO

BARCELONA, 11.—En la velada celebrada esta noche en el Iris Park, los púgiles españoles Mario de las Heras y Jim Morán han obtenido un completo éxito contra sus rivales Bosch y Horward.

Los dos han vencido por manifiesta inferioridad de sus contrarios, teniendo que suspender el árbitro los combates. Sobre todo, el madrileño se ha captado la admiración de los barceloneses por su contundente puño.

Bosch, un peso medio francés, de primera línea, fué enviado a tierra en los asaltos primero y tercero, cuatro veces en total.

Jim Morán no ha tenido tampoco enemigo, pues pudo deshacerse de él antes del séptimo asalto.

Los principales combates tuvieron el siguiente resultado:

BARNILS (peso semimediano) venció a Zaragoza por puntos.

LAS HERAS venció a Bosch (pesos medios) por manifiesta inferioridad en el tercer asalto.

JIM MORAN, campeón de España, venció a Horward (pesos semimedianos) por manifiesta inferioridad en el séptimo asalto.

* * *

N. B.—*Esta información fué retirada de nuestro número de ayer por exceso de original.*

SOCIEDADES

El Club Alpino Español pone en conocimiento de sus socios que, además de los dos servicios de autobuses de sábados y domingos entre Madrid y el «chalet» de Navacerrada, se ha implantado oficialmente un nuevo servicio entre Villalba y El Alpino, en combinación con el tren que tiene la salida de Madrid a las ocho de la mañana del domingo, regresando de Navacerrada a las seis de la tarde para enlazar con los trenes de Avila o Segovia.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Boda

En breve contraerán matrimonio la angelical señorita Concepción de Contreras y Solís, hija de don Fernando Contreras y Pérez de Herrasti, con el distinguido joven don Alfonso Coello de Portugal y Bermúdez de Castro, hijo del secretario de su alteza real la infanta doña Isabel don José, y sobrino del ex ministro marqués de Lema.

Enfermos

Lo están de gravedad la señorita Pilar de Desvalls y de Amat y el hijo menor de don Eduardo Aguirre y Cárcer.

Les deseamos pronto restablecimiento.

Demostraciones de sentimiento

Los condes de Los Llanos, marqueses de Salamanca, las están recibiendo con motivo de la muerte de su abuela, la señora doña Julia Larrazabal de Acevedo.

Petición de mano

El director del Instituto del Cardenal Cisneros, don Ignacio Suárez Somonte, y su señora han pedido para su hijo, el distinguido oficial del Cuerpo jurídico militar don Benito Pico, la mano de la bellísima señorita Valentina Luca de Tena y García Torres, hija del director de «A B C» y de la bondadosa señora doña Esperanza García Torres y León y Llerena.

Audiencia regia

El señor don Francisco Núñez y Topete ha sido recibido anteayer por su majestad el Rey, a quien fué a dar las gracias por sus nombramientos de consejero del Monte de Piedad y diputado provincial.

El augusto Monarca le dispensó una afectuosa acogida.

Nuevo domicilio

Don Miguel, don José María y don Julián Otamendi y Machimbarrena se han instalado en un cuarto de la casa número 28 de la calle de Los Madrazo.

Viajeros

Han salido: para Jerez de la Frontera, los condes de Bulnes, y para Villafranca de los Barros, el marqués de Valderrey.

Regreso

Han llegado a Madrid: procedente de Trujillo, la condesa de la Encina; de Castillejo de Dos Casas, la señorita Engracia Rojas y Vicente, y de León, los condes de Sagasta.

Fallecimiento

A los diez y siete años ha muerto la señorita María del Carmen O'Shea y Calderón.

Fué justamente apreciada por las dotes que la adornaban.

Muy sinceramente acompañamos en su natural dolor a los padres, don Eduardo y doña María Paz; hermanos, abuelas y demás deudos.

Rogamos a los lectores de EL DEBATE oraciones por la malograda joven.

Aniversario

Mañana se cumplirá el cincuenta aniversario de la muerte de la señora doña Leonor Carvajal y Samaniego de Finat, de grata memoria.

Todas las misas que en esa fecha se digan en la parroquia de la Concepción serán en sufragio de la finada, a cuya ilustre familia renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

El Abate FARIA.

Junta Provincial de Abastos

Del Gobierno civil nos envían la nota siguiente:

«En varios periódicos se acoge el rumor de que por enviarse grandes cantidades de patatas procedentes de las provincias de Madrid y Toledo a Valencia y Barcelona, se ha elevado el precio de este artículo en la capital.

El aserto carece de exactitud, ya que recientemente han llegado a Valencia y Barcelona 7.000 toneladas de patatas de procedencia extranjera, siendo de lamentar que la Prensa recoja esta clase de rumores sin antes confirmarlos, que tienden a producir alarma en la opinión y favorecen los planes de los interesados en la elevación de precios.»

Contra el Asma
REMEDIO DE ABISINIA
EXIBARD
en Polvos y en Cigarillos
Alivio inmediato.
6, Rue Dombasle, París — Todas Farmacias.

EL MEJOR POSTRE
Mantecada "Santa Teresa"
Venta: Ultramarinos y Coloniales
Fábricas Gómez Murias, ASTORGA

AGUAS DE CESTONA
HIGADO, ESTREÑIMIENTOS, ESTOMAGO Y MareOS. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

POMADA
ANTI-HEMORROIDAL
ZEHCNAS
CURACION RAPIDA Y SEGURA
de toda clase de
Almorranas
No es un simple calmante como otros muchos preparados. CURA, VERDAD
Tubo, 4,50 pesetas
Venta en Farmacias. Depósito general, Gran Farmacia y Centro de Específicos D. Rey, Infantas, 7, Madrid. — Pedid Catálogo específicos ZEHCNAS, gratuito.

Iñigo Muebles de lujo y económicos. Costanilla Angeles, 15 (final Preciados).

LOTERÍA NACIONAL

EL SORTEO DE AYER

PREMIOS MAYORES

Núms.	Premios.	Poblaciones.
33.031	120.000	Llanes, Valencia.
21.167	65.000	Barcelona, Toledo, Sevilla.
1.442	25.000	Villarreal, Oviedo.
861	2.000	Arcos de la Frontera, Coín.
24.449	»	Cádiz, Barcelona.
23.643	»	Palma de Mallorca, Brozas.
10.496	»	Barcelona, Madrid, Málaga.
17.473	»	Valencia.
29.766	»	Barcelona, Valencia.
15.839	»	Valencia.
27.572	»	Barcelona, Málaga.
34.146	»	Barcelona, Ceuta.
22.135	»	Barcelona, Vich, Ecija.

Premiados con 400 pesetas

DECENA

37 41 54 59 60 90

CENTENA

165 202 224 228 265 320 354 361 364 383
391 403 423 437 444 458 460 473 563 573
591 607 676 692 695 708 712 753 758 769
770 782 786 792 802 808 887 890 906 938
945 957 969 995 999

MIL

018 020 050 087 102 114 115 124 164 225
318 321 395 411 412 423 425 426 437 449
451 486 495 503 510 571 601 640 644 658
659 697 702 735 740 775 785 791 795 801
814 846 852 854 868 927 960 992

DOS MIL

018 026 074 096 162 260 281 299 307 309
316 317 325 342 371 380 393 406 410 418
425 439 440 449 483 493 503 546 551 558
567 594 598 623 637 639 642 651 659 668
703 712 740 773 776 814 844 845 880 888
894 902 913 938 966

TRES MIL

112 152 153 165 185 189 216 278 288 297
302 306 333 343 350 380 397 413 504 529
549 576 588 595 660 693 713 716 729 733
769 775 789 817 826 841 842 856 864 869
871 881 955 967 994

CUATRO MIL

004 024 039 089 128 131 154 162 194 207
210 229 347 417 501 520 524 537 554 612
635 660 679 690 691 719 720 727 731 755
772 796 830 836 857 869 887 891 900 960
963 981

CINCO MIL

002 022 023 043 048 074 086 090 133 163
169 189 224 233 280 302 306 319 320 341
350 364 375 382 398 405 447 482 500 504
564 574 596 611 629 651 668 672 690 692
694 695 738 742 755 789 808 820 822 889
918 942 960 988

SEIS MIL

000 002 025 102 110 118 123 136 143 163
204 265 385 321 369 388 398 411 461 473
519 536 541 569 595 634 696 701 767 755
839 868 869 877 888 918 940 964

SIETE MIL

027 092 199 202 234 298 313 340 380 402
408 413 440 447 477 491 526 581 588 594
604 616 650 657 702 704 712 733 742 748
765 793 801 828 873 880 907 979 983

OCHO MIL

022 033 110 116 122 181 197 204 213 247
255 260 329 346 355 367 380 386 475 504
524 557 577 630 646 686 702 707 713 762
764 776 845 854 877 903 930 934 938 945
946 959

NUEVE MIL

012 025 036 037 086 104 147 148 166 201
209 262 356 362 368 375 387 390 413 531
539 547 614 662 671 686 805 810 811 907
927 935 939 963 969 970 974

DIEZ MIL

025 047 062 183 313 263 289 330 339 366
397 436 454 478 498 505 521 523 536 544
567 581 621 623 641 654 690 706 719 817
821 834 913 937 950 966 988 989 993

ONCE MIL

012 014 072 147 148 151 155 189 222 236
257 321 348 351 352 368 387 427 442 449
483 518 541 560 567 623 689 706 731 757
774 775 784 787 796 817 826 869 880 896
905 919 971 975 979 990

DOCE MIL

008 026 040 043 058 067 088 134 141 157
224 247 265 281 286 334 366 380 397 410
432 463 557 575 584 634 705 714 720 724
725 757 810 847 862 876 879 883 918 949

TRECE MIL

003 044 088 095 116 144 223 289 300 334
365 440 476 484 499 554 557 590 597 613
619 622 681 745 780 781 845 874 883 956

CATORCE MIL

022 029 031 086 090 099 132 181 182 183
215 226 244 278 297 299 314 315 351 352
415 469 494 566 576 591 607 624 711 720
724 759 791 822 835 877 882 886 900 919
928 930 943 964 966

QUINCE MIL

009 050 057 062 122 152 196 294 324 373
403 441 458 462 478 503 517 542 547 566
586 601 621 654 656 675 781 782 821 826
836 843 859 907 910 933 942 947 952

DIEZ Y SEIS MIL

018 046 054 074 106 119 120 158 168 179
246 251 313 393 413 414 417 425 439 449
490 506 534 585 627 661 691 697 716 720
724 731 735 784 809 837 872 882 934 935
942 954 966

DIEZ Y SIETE MIL

004 029 059 067 087 099 124 137 158 171
175 180 198 275 296 306 335 349 374 403
436 460 491 506 535 590 614 639 674 698
758 769 801 818 823 834 888 901 924 966

DIEZ Y OCHO MIL

002 056 090 099 120 139 143 148 168 174
177 199 202 217 233 249 252 260 264 277
282 309 311 373 377 381 466 471 486 508
547 567 580 614 626 647 667 689 704 707
768 827 829 890 928 939 956

DIEZ Y NUEVE MIL

031 040 105 109 117 146 152 187 215 242
275 340 384 513 550 564 565 627 675 684
707 737 738 758 766 782 788 832 895 905
945 980 996

VEINTE MIL

019 104 113 120 146 153 193 206 244 248
255 270 291 350 365 368 369 477 490 492
513 533 537 541 561 564 592 655 672 690
708 721 758 783 787 807 812 820 835 859
887 888 912 935

VEINTIUN MIL

007 075 113 127 159 210 216 233 237 267
271 285 291 296 311 315 334 362 383 421
437 444 489 568 569 601 649 660 665 719
727 790 799 825 829 849 902 955 983

VEINTIDOS MIL

024 048 065 144 153 161 175 182 208 219

A. E. G. Ibérica de Electricidad (S. A.)

232 246 260 280 285 327 333 340 358 373
389 399 473 498 518 523 525 547 552 553
619 620 640 678 686 688 728 836 837 882
909 914 906 907 920 945 997

VEINTITRES MIL

056 020 049 083 084 088 099 132 134 185
188 190 221 246 256 258 274 288 333 345
363 364 372 489 494 497 509 516 606 686
698 703 748 763 807 808 822 843 847 878
881 912 925 956 963

VEINTICUATRO MIL

041 053 056 114 116 154 158 175 239 257
276 278 293 298 306 307 368 410 422 473
515 558 608 612 680 698 708 711 734 746
754 757 759 766 768 804 813 826 844 851
901 914 916 920 925 960 968

VEINTICINCO MIL

013 061 063 084 092 103 111 168 171 176
203 235 257 271 280 301 323 349 350 356
414 418 430 435 450 453 467 473 511 537
565 567 573 602 610 618 636 652 671 714
720 731 734 818 820 843 850 852 904 933
939 963 968 992

VEINTISEIS MIL

036 067 107 155 168 171 203 227 269 323
328 329 333 337 340 362 366 398 430 439
519 533 537 596 615 625 630 643 652 690
704 709 747 789 797 809 845 886 932 991

VEINTISIETE MIL

005 018 026 042 115 147 234 257 339 359
377 379 413 430 454 467 468 491 493 511
513 559 560 682 690 711 720 725 728 765
773 798 835 864 882 960 964

VEINTIOCHO MIL

021 025 067 115 123 138 180 218 220 232
237 257 273 282 284 325 404 444 460 478
491 [illegible] 633 655 659 745 788 827 837 882
899 908 962

VEINTINUEVE MIL

009 013 060 061 069 111 164 179 214 229
255 302 307 320 344 359 379 412 414 420
516 553 616 628 657 668 686 709 750 752
776 815 859 877 903 915 920 943 950

TREINTA MIL

011 054 059 136 153 162 164 188 190 213
229 241 243 266 276 309 330 336 348 409
410 412 432 447 454 471 516 549 551 554
564 570 580 629 701 711 712 724 754 778
874 896 891 895 934 951 957

TREINTA Y UN MIL

003 044 065 086 087 120 124 135 156 196
213 223 271 308 323 349 350 375 444 464
516 519 533 537 556 557 570 583 585 595
596 666 683 690 704 712 713 727 729 733
750 767 786 793 796 823 836 859 866 899
910 972

TREINTA Y DOS MIL

001 010 026 037 054 059 077 078 101 126
149 159 160 187 188 323 333 334 343 365
374 408 429 435 498 514 530 545 550 583
623 636 647 715 746 810 860 865 866 872
904 910 997

TREINTA Y TRES MIL

015 017 036 066 067 108 123 129 141 148
155 159 163 189 192 241 264 323 332 360
380 391 408 442 445 479 493 504 535 538
628 633 639 665 673 697 702 710 759 770
797 838 847 867 878 885 902 905 917 948
950 951 959

TREINTA Y CUATRO MIL

008 111 119 132 150 153 154 180 195 207
210 226 250 258 268 321 358 384 431 457
498 511 529 536 544 546 552 580 605 627
634 639 670 680 684 687 709 735 743 759
767 778 796 845 850 872 875 882 890 904
906 915 932 953 967 973 975 985

ESPECTÁCULOS

PARA HOY

PRINCESA.—(Compañía Alba-Bonafé.) — A las 10,30, Abarragoitia y Salabanchurreta.

Tarde, no hay función.

COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática.)—10,15 (función popular), El niño de oro y Custodia Romero.

ESPAÑOL.—10, La dama del armiño.

CENTRO.—6 y 10,15, La otra tonda y Flandorfer, el único.

ESLAVA.—6,15, Cuando empieza la vida.—10,30, Lo que pasó a las ocho.

LARA.—6 y 10,30, Cancionera.

INFANTA ISABEL.—6, Hay que vivir.—10,15, El aire de Madrid.

REINA VICTORIA.—6, ¡Yo, pecador!...—10,30, Béseme usted.

COMICO.—6,15 y 10,15, Vidas rectas.

LATINA.—6, Garabatusa y La salvación de España.—10,15, El portero del once y Ruperta es el alma (estreno).

CONCIERTO POR LA FILARMONICA.—A las 5, en Apolo:

Primera parte.—«Coriolano» (obertura), Beethoven; «Dos nocturnos»: a) Nubes. b) Fiestas, Debussy; «Los murmullos de la selva», Wágner.

Segunda parte.—«Cuarta sinfonía», Glazunoff.

Tercera parte.—Danzas de la ópera «Maronf» (primera vez), Rabaud; «Dos canciones gallegas», García de la Parra; «La gran Pascua rusa» (obertura), Rimsky-Korsakoff.

A las 10,30, Don Quintín, el amargao.

ZARZUELA.—6 y 10,30, Variedades y Alí Babá.

CISNE.—6,15, El trébol y Certamen nacional.—10,15, La tempestad.

* * *

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO. — ESTADO GENERAL.—Durante las últimas veinticuatro horas llovió en Andalucía y Extremadura.

EL ALGODON DE PERNAMBUCO. — Según una comunicación del ministerio de Agricultura, el estado general del cultivo del algodón en el Estado de Pernambuco hace prever que la cosecha será en un 30 por 100 superior a la del pasado año.

El área dedicada al cultivo del algodón en dicho Estado es actualmente de 70.000 hectáreas, y existe el propósito de aumentar mucho más dicha extensión de cultivo.

PIELES. CONFECCIONES. REFORMAS. MORATILLA. FUENCARRAL, 105, 1.º

UN TRATADO FRANCOPOLACO.—Ha sido firmado el nuevo Convenio entre Francia y Polonia. En virtud de este Tratado, Francia obtendrá una reducción de 90 por 100 sobre los derechos de entrada fijados a los vinos en Polonia; de 70 por 100 para la seda, de 68 por 100 para los automóviles, etcétera.

FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO (Datos oficiales).—En Angrados de Reis (Brasil) don Benito Peleteiro Graña.

Carbones para
CALEFACCION Y USOS DOMESTICOS
Avellana, 40 kilos..... 4,50 Ptas.
Herraj, 20 kilos..... 6,00 »
SANTA TERESA, 2 y 4.—Teléfono J. 1.960

UN CUADRO DE MUÑOZ DEGRAIN.—En su deseo de dar a conocer la última obra maestra de Muñoz Degrain (q. e. p. d.), el Círculo de Bellas Artes tendrá abiertos al público sus salones (calle de Sevilla, número 5), durante quince días, a partir de hoy, todas las mañanas, de once a una.

El cuadro expuesto, con destino a la nueva casa social en construcción, ha sido legado al Círculo por el insigne artista.

NUEVO FERROCARRIL POLACO. — El Gobierno polaco tiene la intención de construir una línea ferroviaria que rodee el «pasillo» germano-silesiano, con objeto de evitar el pago de derechos prohibitivos impuestos por Alemania a las mercancías enviadas de la Silesia polaca a las demás regiones de Polonia.

Se han entablado ya negociaciones con los financieros para obtener los fondos necesarios a la construcción de dicha línea, y si fracasaran, el mismo Estado la emprendería por su cuenta.

EL CENTENARIO DE VASCO DE GAMA.—Con motivo del próximo centenario del inmortal navegante portugués Vasco de Gama, la Sociedad Geográfica de Amsterdam ha nombrado la siguiente Comisión: señores Jan de Flines, H. Hattel y Johan Voltenilk, encargada de enviar el día del centenario una corona de flores y un mensaje, como prueba de la admiración que siente Holanda hacia el gran navegante lusitano.

De Roma comunican también que va a celebrarse una conferencia conmemorativa con motivo del centenario.

ELECCION DE HABILITADO.—El día 17 del actual, a las doce, tendrá lugar en el Gobierno militar la elección de habilitado para lo que resta del ejercicio 1924-25 por padecer enfermedad crónica el elegido en junio último, comandante de Infantería retirado don Miguel Zabalza Ercilla para jefes y oficiales retirados por Guerra (escala de reserva).

Lo que se publica para conocimiento del personal que integra la nómina, a fin de que remitan en sobre cerrado el correspondiente voto, dirigido al excelentísimo señor gobernador militar, antes de la fecha indicada.

EL CONGRESO POSTAL.—Según comunicación recibida por el Consejo federal de Suiza, el Irak se ha adherido al Convenio Postal Universal, firmado en Madrid el 30 de noviembre de 1920.

SUCESOS

La «paz» del matrimonio.—Manuel de Dios Zambrana fué detenido en su domicilio, calle de Almodóvar, 12 (barrio del Terol), por maltratar a su esposa, produciéndole lesiones de pronóstico reservado.

Atropellos.—El cabo del regimiento de Covadonga Pascual Salas Rojo fué atropellado en la plaza de España por la motocicleta que conducía Francisco Cobos.

En la correspondiente Casa de Socorro se curó a Pascual de lesiones de relativa consideración.

—Bruno Mera Clemente, soldado del regimiento de Húsares de Pavía, fué arrollado en el paseo de María Cristina por el autocamión número 12,127, que guiaba Vicente Faro.

—Gaspar Sanz del Puerto, soldado del regimiento de Covadonga, fué atropellado en la Puerta del Sol por un ómnibus de los que realizan servicio a las estaciones.

Sufrió lesiones de consideración.

Jinete lesionado.—Don José María Echevarría, de veintidós años, habitante en Santa Engracia, 5, se cayó del caballo que montaba en la calle de Vallehermoso, causándose lesiones de pronóstico reservado.

Del tren a la vía.—Al pasar por el kilómetro 22 de la línea del Norte el tren ascendente número 2.028, se cayó de un vagón por la portezuela de la plataforma Felipe de Pablo de Juan, de diez y ocho años de edad, vecino de Galapagar.

El muchacho resultó con graves lesiones.

Obrero lesionado.—Prudencio Chavida sufrió un accidente de trabajo en una tahona sita en el paseo de las Acacias, 3, y resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Un robo. — Candelaria Cortés Andrés, de veintisiete años, ha denunciado que de su domicilio, Carranza, 19, le han robado tres piezas de tela de seda, que valora en 1.348 pesetas.

Muerte repentina.—Cuando actuaba en el teatro de El Cisne el violoncelista don Emilio Estafini Hernández, se sintió repentinamente enfermo, y falleció más tarde en la Casa de Socorro, a donde fué conducido.

Radiotelefonía

Programa de las emisiones para hoy 12 de diciembre:

MADRID (E. A. J. 2., 335 metros).—6, Bailables por la orquesta: «Raimundo Lulio» (bailables), Villa; «Elefante blanco» (marcha), Millán; «El pollo Tejada» (danza), Serrano; «Los voluntarios» (pasodoble).—6,30, «Revista del día», por el señor Silva Aramburu.—6,35, Tenor Radelazi: «Lejos de mi patria» (zortzico); «La alegría de la huerta» (jota).—6,45, Periquín mantendrá una ingeniosa y ocurrente conversación con los pequeños simbulistas.—6,55, «Saturno» (pericón).—7, Plato del día.—7,5, «España cañí» (pasodoble), Marquina.—7,10, El reverendo fray Patricio Espinosa, propagandista de la obra misional en el Norte de España, radiará una conferencia dividida en dos partes; primera parte: «Apreciaciones de un observador sobre la grandeza de Madrid.—7,25, «New York», Shimmy.—7,30, Tiple señorita Sandoval: «Canción del olvido»; «Molinos de viento» (la carta).—7,40, Nueva intervención de «Periquín» para hacer las delicias de los niños, contándoles cuentos, chistes, etcétera.—7,55, «Moonligth» (one step).—8, «Recóndita armonía» («Tosca»), y «Lolita» (serenata), por el tenor señor Radelazi.—8,10, Segunda parte de la conferencia del reverendo fray Patricio Espinosa: «Importancia que tiene la propaganda en favor de las misiones entre infieles y su protección por el mundo civilizado».—8,25, «Nao sei» (matchichá).—8,30, «La generala», «Los calabreses», «Fadinos», por la señorita Sandoval.—8,45, «Una copita de ojén» y Marcha Real.

BARCELONA (E. A. J. 1., 325 metros).—18 a 19, Sexteto Radio-Barcelona: «Kleine Josephine» (foxtrot), Berger; «Ta bouche» (fantasía), Ivain; «Madame de Thebes» (vals), Lombardo; «Wagneriana» (foxtrot), Ivain; «El Califa» (marcha mora), Aduá.—21, Cuarteto Torné, Orquestina Bangintis: «Córdoba» (pasodoble), Lozano; «N'est faut qu'une fois» (foxtrot), Moretti; «Quand on est deux» (foxtrot), Moretti; «Fust Suque a Thieff» (foxtrot), Nuhola; «El más castizo» (schotis), Fustó; «La revanche de l'autruh» (foxtrot), Friend; «Buenos-Aires» (tango), Jovés); «Peggy Dear» (one step), Fred; «Je cherche aprés Tatine» (foxtrot), Gabaroche; «Primer tercio» (pasodoble), San Agustín; «Blune» (foxtrot), Haudman; «Barnet Gogles» (foxtrot), Conrat.

PARIS (F. L., 1.780 metros).—12,30, Concierto por la orquesta de zíngaros Radio-París, con el concurso de sus solistas de violín y violoncelo y del trío Adler: «Pequeños chismes», Barbiroli; «Nido de amor», Hirch; «Eleonore», Chautrier, y «Vértigo», Beaume, por la orquesta; «Recuerdos de Berk», Hocmann, por el violoncelista; «Ternura celosa», Astresse; «Danza napolitana», Fosse; «Marquese riente», P. Fosse, y «Romanza sin palabras», Dostombes, por la orquesta; «Arlequín y Colombina», Massolini, por el violinista; «El invierno ahuyenta», Dufreune; «Cocodettes», Baarbot, y «Abril encantador», Waldin, por la orquesta; «Melodía», Pfeifer, por el violoncelista; «Winnie Whinkle», Clitus, y «Kermess flamenca», D'Aubel, por la orquesta; «Pastoral», Anzende, por el violinista.—4,45, Sesión literaria: «Gaby», comedia de Georges Thurner.—8,30, Boletín de noticias. Crónica teatral, por Radio-Scenie.—9, Concierto vocal e instrumental por la orquesta y los artistas mademoiselle Deleige (cantante); Lucienne Radisse (violoncelista), Lucy Dragon (flautista) y Jenny Joly (violinista): «Obertura de Mr. de Pouceaugnac», Lucy Vidal, por la orquesta; canto por la señorita Deliege: «Canción de Solveig», Grieg, por la violoncelista; «Tres aires de ballet», Th. Dubois, por la orquesta; Poesía recitada por Radiolo; «Canción Luis XIII y pavana», Copeurin, por la flautista; «Canción napolitana», d'Ambrosio, por la violinista; «Divertissement des Ery muies», Massenet, por la orquesta.—10, Bailables por el Jazz band que dirige Madio Cazes.

LONDRES (2 L. O., 365 metros).—1 a 2, Hora del Big Ben. Concierto por el trío y el tenor C. Joffo.—3,15 a 3,45, Transmisión para las escuelas: Conferencia en francés.—4 a 5, Hora de Greenwich.—Sesión de canto por Olive Mekay (contralto). Interviú con mistres Heney Sedgwick. Concierto de orquesta y órgano. Conferencia por Arnot Robertson. — 5,30 a 6,15, Sesión para niños.—6,40 a 6,55, Conferencia por el ministro de Agricultura (para todas las estaciones).—7, Hora del Big Ben, pronósticos meteorológicos, boletín general de noticias y conferencia por el crítico musical Percy Scholes (para todas las estaciones).—7,30, Sesión por el trío Novelty, Margaret Glanville (soprano) y los excéntricos Ronald Gourley y Harry Eart.—8, Concierto.—9,10, Canciones.—9,30, Hora de Greenwich. Pronósticos meteorológicos, segundo boletín general de noticias y conferencia del Instituto británico de negocios extranjeros (para todas las estaciones).—10, Sesión de canto.

BOURNEMOUTH (6 B. M., 385 metros).—3 a 3,30, «Compositores famosos: «Haydn», conferencia por míster C. Whitaker-Wilson.—3,45 a 5, Concierto por el trío. Canciones al piano por Joan Hartings. Conferencia para señoras, sobre «Fotografías», por miss Peurice.—5 a 6, Sesión para niños.—6 a 6,30, Conferencia para estudiantes, por míster W. Troath.—7,30, Concierto. El poema dramático en tres actos «Manfredo».—9,10, Música de cámara.—10, Orquesta.

MANCHESTER (2 Z. I., 375 metros).—12,30 a 1,30, Música de órgano.—2,30 a 3, Transmisión para los alumnos del último año de las escuelas: Conferencia por C. S. S. Higham.—3,30 a 4,30, Concierto por el cuarteto.—3,30 a 5, Sesión femenina.—5 a 6, Sesión para niños.— 6,30 a 6,55, Conferencia química por el doctor S. E. Myrs.—7,30, Concierto por la orquesta, Winifred Small (violinista), Beatrice Miranda (soprano) y coros de ópera.—10, Continúa el concierto.

BRUSELAS (S. R. B., 265 metros).—5, Concierto por la orquesta T. S. F., con el concurso de una cantante.—6, Boletín de noticias.—8,15, Concierto vocal e instrumental por la orquesta de la estación y una cantante.—10, Boletín de noticias.

VIDA RELIGIOSA

DIA 12.—Viernes.—Nuestra Señora de Guadalupe. Santos Hermógenes, Donato, Epímaco, Sinesio, Alejandro, Majencio, Crescencio, Justino y Constancio, mártires, y Santas Amonaria, Mercuria y Dionisia, mártires.

La misa y oficio divino son de la infraoctava, con rito semidoble y color azul.

Adoración Nocturna.—San Francisco de Borja y San Juan Berchmans.

Cuarenta Horas.—En la iglesia de San Pedro.

Corte de María.—Del Pilar, en las Escuelas Pías de San Fernando, Comendadoras de Santiago y parroquias de su Titular (P.), San Andrés, San Ildefonso y del Salvador.

Parroquia de San Ildefonso.—A las ocho y media, misa de comunión para la Congregación de Nuestra Señora del Pilar; a las doce, misa rezada.

Parroquia de San Marcos.—Empieza el triduo a la Purísima Concepción. A las cinco de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el padre José María Rubio, S. J., ejercicio, reserva y salve.

Parroquia de San Jerónimo.—Fiesta a Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de Méjico. A las once, exposición de Su Divina Majestad, misa cantada con sermón, por el señor García Colomo, reserva, salve e imposición de medallas.

Parroquia de San Martín.—Empieza la novena a Santa Lucía. A las cinco de la tarde, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, ejercicio y adoración de la reliquia.

Asilo de San José de la Montaña (Caracas, 15).—A las siete, ocho y media, nueve y diez, misas; por la tarde, a las cinco y media, rosario y reserva.

Consolación.—Continúa la novena a Nuestra Señora de la Esperanza. A las cinco y media de la tarde, rosario, ejercicio, sermón y reserva.

Pontificia.—Empieza el triduo a la beata Teresa del Niño Jesús. A las cinco y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, sermón por el padre Gamarra, redentorista, ejercicio y reserva.

NOVENAS A LA INMACULADA CONCEPCION

Parroquia de San Sebastián.—A las cinco y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por el señor Viela Dapena, ejercicio, reserva y salve.

Parroquia de la Concepción.—A las diez, misa solemne; por la tarde, a las cinco y media, ejercicio, sermón por don Amadeo Carrillo, ejercicio y reserva.

Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.—A las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Martínez Pardo, ejercicio y reserva.

Comendadoras de Santiago.—A las ocho y media, ejercicio, y a las cinco y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por el señor Sanz de Diego, ejercicio y reserva.

Concepcionistas de la Latina.—A las cinco de la tarde, maitines y laudes; a las seis, corona seráfica, sermón por don Amador Carrillo, ejercicio y reserva.

Cristo de la Salud.—A las once, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, estación, ejercicio y bendición; por la tarde, a las cinco y media, manifiesto, sermón por don José Estrella, ejercicio y reserva.

Colegio de María Inmaculada (Fuencarral, 113). A las cinco y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por el padre Miguel Alarcón, S. J., ejercicio y reserva.

Escolapias.—A las cuatro y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, ejercicio, sermón por el padre Juan Echevarría, C. M. F., y reserva.

San Pascual.—A las diez, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad; por la tarde, a las cuatro, manifiesto, rosario, sermón por el señor Grima, ejercicio y reserva.

San Pedro (Cuarenta Horas.)—A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne; por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, sermón por don Rogelio Jaén, ejercicio y procesión de reserva.

Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—A las ocho, misa de comunión para las Hijas de María; por la tarde, a las seis, ejercicio con sermón por el padre Gómez, S. J., y reserva.

CULTOS DE LOS SABADOS

Parroquias.—Almudena: Por la tarde, a las seis, salve cantada.—De los Angeles: Al anochecer, letanía, salve cantada y ejercicio de la felicitación sabatina.—De los Dolores: Al anochecer, rosario y salve cantada.—San Sebastián: Por la tarde, a las siete, manifiesto, rosario, plática que predicará don Edilberto Redondo, reserva y salve de Nuestra Señora de la Misericordia.—Covadonga: A las ocho, misa y ejercicio de la felicitación sabatina, y por la tarde, rosario y salve cantada.—San Marcos: A las ocho, misa de comunión general y ejercicio de la felicitación sabatina.

Iglesias.—Buena Dicha: A las ocho, misa cantada en honor de Nuestra Señora de la Merced; por la tarde, a las cinco y media, ejercicios con exposición y salve cantada.—Carmelitas de Maravillas: Al anochecer, solemne salve a Nuestra Señora de las Maravillas.—Cristo de los Dolores: Por la mañana, de nueve a doce, exposición de Su Divina Majestad.—Corazón de María: Por la mañana, a las ocho, misa de comunión para la Archicofradía de la Titular; al anochecer, salve cantada.—María Auxiliadora: A las cinco, bendición y salve.—Sagrado Corazón y San Francisco de Borja: A las ocho, misa de comunión para las Hijas de María: a las ocho y media, en la capilla de las Congregaciones, misa rezada para los Caballeros del Pilar; a las once y media, misa rezada para la Congregación de Nuestra Señora de Lourdes.

COFRADIA DE LA SANTA FAZ

Hoy 12, a las cuatro y media de la tarde, celebrará en la parroquia de San José ejercicios de desagravios y plática, que dirá el señor cura párroco.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

ESCOPETAS
SAUER & SOHN.—ALEMANIA
VENTA EXCLUSIVA
CASA MELILLA.—BARQUILLO, 6 DUPLICADO

Son bonitos y baratos
todos los cascos y sombreros adornados de LA ELEGANCIA.
FUENCARRAL, 10, PRINCIPAL
VERLO NO CUESTA NADA

NACIMIENTOS
UNO MECANICO, con motor eléctrico. Figuras artísticas y clases corrientes; pasitas, norias, molinos, etcétera.
LA FORTUNA, HORTALEZA, 11 y 13.

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etcétera.
FARMACIA ORTEGA.—LEON, 13.—MADRID
LABORATORIO: PUENTE DE VALLECAS

AGUAS MINERALES
DE TODAS CLASES.—SERVICIO A DOMICILIO
CRUZ, 30.—TELEFONO 2.758 M.

Centrales eléctricas-Saltos de agua-Motores Térmicos
Construcción de grandes y pequeñas centrales de flúido eléctrico, a base de turbina hidráulica o de motores Diesel, Semi-Diesel o de gas. Líneas de alta y redes de distribución. Reforma de antiguas centrales eléctricas.
MOLINOS HARINEROS.—Instalación, reforma y adaptación al servicio de alumbrado, simultáneamente con el de molturación.
GRUPOS PARA RIEGOS.—MAQUINARIA EN GENERAL.
Pedid datos y referencias a la S. E. de Montajes Industriales. Núñez de Balboa, 16. Madrid.

¿Quiere usted no toser, pasar la noche tranquilo, sin ese cosquilleo en la garganta que tanto le desvela?
PUES TOME UNA PASTILLA CRESPO
Con ellas mejorará usted su catarro y todas las molestias de la garganta
En todas las farmacias de España, pesetas 2. América y Filipinas, 4 pesetas
Representante en Méjico: CARLOS S. PRAST

EL GAITERO SIDRA CHAMPAGNE de Villaviciosa (Asturias)
El mejor presente de Navidad. — ¡Ojo con las imitaciones!

RECLUTAS DE CUOTA
La casa más económica y mejor de España en uniformes militares. Equipo completo, 175 pesetas.—VICMAEL, PUERTA DEL SOL, 13, PRINCIPAL

SON TRANSPARENTES E IMPERMEABLES
LOS ESTUCHES EN QUE PODRA USTED LLEVAR INTACTA SIEMPRE LA TARJETA DE IDENTIDAD, USO DE ARMAS, PASE, MAPAS, PLANOS, ETC.
HAY SIETE TAMAÑOS, DESDE 0,95 HASTA 3 PESETAS
L. ASIN. PRECIADOS, 23. MADRID

FAGIFOR

MARCA REGISTRADA

DEL LABORATORIO QUIMICO-FARMACEUTICO "CITO" DE BUDAPEST (HUNGRIA)

MARAVILLOSO MEDICAMENTO DE RESULTADOS SIEMPRE EFICACES EN LA CURACIÓN DE LAS

TUBERCULOSIS, BRONQUITIS, CATARROS CRONICOS

Y DEMAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS Y DE LOS PULMONES

RECOMENDADO POR EMINENCIAS MEDICAS

REGISTRADO EN BERNA PARA TODAS LAS NACIONES

PRECIO, 8 PESETAS

VENTA EN FARMACIAS

DEPOSITOS:

MADRID, F. Gayoso (Arenal, 2); BARCELONA, J. Viladot (Rambla Cataluña, 36); VALENCIA, Hermanos Buigues; BILBAO, Barandiarán y Compañía y Centro Farmacéutico Vizcaíno; VALLADOLID, Antonio Igea; SANTANDER, J. Estrada Conde y E. Pérez del Molino; SAN SEBASTIAN, Unión Farmacéutica Guipuzcoana; PAMPLONA, Centro Farmacéutico Vizcaíno; SEGOVIA, Pablo Fernández; BURGOS, Viuda de F. de la Llera; ISLAS CANARIAS, A. Guerra Navarro; VITORIA, F. Puente; LA CORUÑA, doctor Jesús Casares.

POR MAYOR: Laboratorio Puente, VITORIA

MUTILADOS

LOS PROGRESOS DE LA CIENCIA ORTOPEDICA

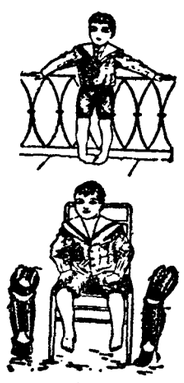

Piernas de celuloide y aluminio, articuladas, su peso, un kilo, de gran duración, BRAZOS de aluminio, articulados como los naturales, peso pluma. Lean «Mundo Gráfico» del 3 de diciembre. Aparatos para la corrección y curación de la parálisis, escoliosis, mal de Pott, anquilosis, pies planos y todas las torceduras del cuerpo, pies y manos. Aparatos científicos para la contención y curación de las HERNIAS (QUEBRADURAS).

Solicitado el director y patentador por varias eminencias médicas de Sevilla y Madrid, hará un viaje a estas capitales en el mes de diciembre, donde expondrá dos casos de gran admiración, uno de ambas piernas amputadas, con cuyas piernas artificiales anda varios kilómetros y ejecuta toda clase de trabajos. Para cerciorarse de la verdad invita a todos los mutilados y señores médicos que deseen admirar y adquirir estos ingeniosos aparatos: En **Sevilla** estará los días 16, 17 y 18 de diciembre, **hospedándose en el Hotel INGLATERRA, plaza de San Fernando.** En **Barcelona** estará los días 21, 22 y 23 de diciembre, en el **Hotel PENINSULAR, calle de San Pablo, 34 y 36.** En **Madrid** estará los días 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de dicho mes de diciembre, **hospedándose en el Hotel COLON, Carrera de San Jerónimo,** número 45. Los que no aprovechen esta ocasión, tendrán que dirigirse a su clínica de Valencia, **CALLE DE DON JUAN DE AUSTRIA, NUMERO 38, VALENCIA.**

LA FAVORITA del público es la

COLONIA "ORIENTE FLORIDO" CALBER (botella de litro, 6,50)

cuyo perfume delicioso tranquiliza los nervios y ayuda a desaparecer el dolor de cabeza

La

COLONIA "ORIENTE FLORIDO" CALBER (botella de litro, 6,50)

contiene el gran perfume de los pebeteros orientales, que a la vez tiene una potencia real de desinfección, y quemada en los dormitorios hace más fácil la respiración. Purifica también el aire de las habitaciones.

La

COLONIA "ORIENTE FLORIDO" CALBER (botella de litro, 6,50)

y el

JABON CALBER (pastilla, 1,25)

son dos productos que ejercen una acción directamente antiséptica, al mismo tiempo que embellecen el rostro. Suavizan el rostro, lo perfuman y hacen retardar la vejez.

PERFUMERIA HIGIENICA CALBER.-SAN SEBASTIAN

POR TESTAMENTARIA

se vende buena casa, Mediodía, todos los adelantos, hermoso sitio, buena renta. Razón: plaza Chamberí, 3, principal; tres a cinco.

TOSTADORES

ràpidos à aire caliente para café, cacao etc.

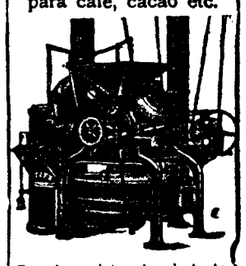

Grandes existencias de tostadores y refrigeradores en todos los tamaños, desde los más sencillos hasta los más perfeccionados. Todas las máquinas para la industria del café. Pida V. catálogo á la primera casa del país en esta especialidad

MATTHS. GRUBER

Apartado 185, BILBAO

Depósito general: Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A., Paseo Industria, 14 - Barcelona.

CALLOS

No se lamente usted de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo o durezas es porque no usa el patentado

UNGÜENTO MAGICO

que en tres días los extirpa totalmente. Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4 — MADRID

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números 18.977, 18.985 y 18.991, de pesetas nominales 12.000, 1.000 y 2.500 en 4 % Interior, 5 % Amortizable 1920 y acciones Madrileña de Tranvías, respectivamente, expedidos por este establecimiento en 31 de marzo último, a favor de doña Josefa de Arcos y Cuadrado, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el día de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y dos diarios de esta Corte, según determina el artículo 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Madrid, 27 de octubre de 1924. — El vicesecretario, **Emilio Quílez.**

SARNICIDA "CESAR"

INSTANTANEO. DE EXQUISITO PERFUME. CURA RADICALMENTE LA SARNA SIN BAÑO.

LA CASA

Fémina, Montera, 4, entresuelo, realiza a precios excepcionales, por fin de temporada, una bonita colección de sombreros para señora, y en cascos de fieltro y topo gran variedad de formas y colores.

ALFOMBRAS, TAPICERIAS

Linoléum, esteras; gran surtido de gusto y económico. Exponemos al público un variado «stock» de tapices, nudo a mano, calidad Madrid, a 65 pesetas metro cuadrado. **HIJOS DE PENALVA** Serrano, 20. Teléfono 10-40 S.

MARIA CANOSA

Baterías de cocina, aparatos para alumbrado y calefacción de petróleo y acetileno; braseros, filtros y máquinas de picar. CRUZ, 31, Y GATO, 2.

CLINICA

Médico-Quirúrgica de enfermedades de estómago, hígado, intestinos. Rayos X. CARRETAS, 27. — De tres a seis.

EL DEBATE Colegiata, 7.

ENRIQUE DE LAGUNO

Empresa Anunciadora

Navas de Tolosa, 5

MADRID

Zapatos

Charol 1.ª señora... 18 pts. Botas para hombre. 14,75 » Espoz y Mina, 20, piso 1.º y Romanones, 14. VICI

†

L ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Leonor Carvajal Samaniego

DE FINAT

Falleció el día 13 de diciembre de 1874

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 13 del corriente en la parroquia de la Concepción (barrio de Salamanca) por los señores sacerdotes adscritos serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana, hermano político, sobrinos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

(7)

OFICINAS DE PUBLICIDAD CORTES.—Valverde, 8.

†

LA ILUSTRISIMA SEÑORA

Doña María de la Concepción

Sáez de Hurtado

VIUDA DE NAVASQUES

ENTREGO SU ALMA A DIOS

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1924

R. I. P.

Su director espiritual, sus hijos, hijas políticas, nietos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos encomienden al Señor el alma de la finada y se sirvan asistir al funeral, que se celebrará en la parroquia de Santiago el día 13 del actual, a las ONCE de la mañana.

Durante nueve días, a partir del 13, se rezará el Santo Rosario en la misma parroquia, a las SEIS Y MEDIA de la tarde.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

POMPAS FUNEBRES.—Conde de Peñalver, 15.

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS

ALMONEDAS

ALMONEDA 2.000 cuadros antiguos, procedentes de testamentaría, verdaderas gangas. Silva, 30.

AUTOMOVILES

¡¡NEUMATICOS!! Bandajes. ¡¡Pida precios!! Ultima fabricación. Casa Ardid. Génova, 4. Exportación provincias.

COMPRAS

SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1. Madrid.

COMPRO alhajas, dentaduras, oro, platino, plata. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad-Rodrigo), platería.

DEMANDAS

NECESITAN cocinera formal y doncella. Agustín Durán, 2.

ENSEÑANZAS

DERECHO, distintas Universidades, preparación eficaz, rápida, Bachillerato, internado, confort, calefacción central. Escuela Técnica. Velázquez, 24 (esquina Goya).

FRANÇAIS, arithmetique, sciences. College, clases particulières. Palma, 51.

ESPECIFICOS

REUMA. Cúrase con Arenaria Rubra. Una peseta. Victoria, 8, farmacia.

HUESPEDES

PENSION García Casado, económica, buen trato; hay ascensor y baño. Conde Romanones, 11, principal.

OFERTAS

HUERFANA instruída, sin pretensiones, ofrécese ama gobierno. Sagasta, 20.

MODISTA, sastre y fantasía, domicilio, sin manutención por las tardes; enseño corte y sombreros. Escribir: Asunción. Agencia Reyes, Sol, 6.

SEÑORA formal acompañaría paseos a señora posición, y encárgase de bordados particulares. Unión, 4, tercero centro.

OPTICA

EN RECETAS médico oculista uso cristales Punktal Zeiss. Casa Dubosc, óptico. Arenal, 21.

PRESTAMOS

DINERO rápidamente 8 % interés anual (verdad), comerciantes, industriales. Apartado 8.019.

VENTAS

UCENDO. Infantas, 7. Bombillas, una peseta; platos, 0,25; sopera, 3,15; lavabos, 22,50; vajillas, aparatos eléctricos, objetos regalo, enorme surtido filtros.

ESTERAS cordelillo, 1,50; pitas, 2,15; tapices, 22,50. San Marcos, 26.

SECRETARIOS Ayuntamiento de segunda categoría. Apuntes, 25 pesetas, a plazos de 5. Preparación económica. Editorial Campos, Peligros, 8.

HOTEL Cercedilla, facilidades pago, urge vender. Hispania, Alcalá, 16.

CAMAS doradas, niqueladas, bronceadas, baratísimas. Fábrica: Luna, 21.

CACHORROS lobos, padres, primeros medalla Exposición, vendo. Fernández de la Hoz, 56, vaquería.

SE VENDEN dos casas de la calle de Sagunto. Sin corredores. Informarán: de cuatro a siete. Atocha, 78, primero.

VARIOS

MASAJISTA inmejorable. Doctor Esquerdo, 11, cuarto derecha; ascensor.

CEDESE abono palco bajo número 9 Teatro Real, martes y jueves. Lagasca, 86, hotel: 10-12, 3-5.

AVERIGUACIONES reservadas, investigaciones, informes comerciales. Oficina Argos, Columela, 2. Apartado 954.

DIGESTONA (Chorro)

Son tan positivos y beneficiosos los resultados curativos logrados con el empleo de la DIGESTONA CHORRO que los enfermos del estómago, que no han podido curarse, a pesar de haber tomado numerosas especialidades gastro-intestinales, se curan hoy, y se curarán siempre, tomando **DIGESTONA Chorro.**

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

3 PESETAS CAJA

Rechazad las imitaciones